Benemérita Universidad Autónoma De Puebla

Facultad de Economía

“Análisis del impacto en los hogares mexicanos de las transferencias monetarias de los programas públicos enfocados al empleo en los años 2018 y 2020”

Tesis presentada para obtener el grado de:
Licenciado en Finanzas

Presenta:
Leonardo Vázquez Medrano

Director de tesis:
Dr. Alberto Castañón Herrera

Puebla,Pue. **Febrero 2023**

Para mi Patera y Mitera que sin ellos nada de esto sería posible y para mis hermanas que me han soportado tanto tiempo.

Índice

Introducción 4

Capítulo I. Gasto público y su impacto en la oferta de trabajo mediante transferencias monetarias 7

1.1 Teoría del Gasto Publico 9

1.2 Políticas y Programas públicos 14

1.3 Análisis y evaluación de programas 27

Capitulo II. Programas sociales en México 30

2.1 Políticas públicas de empleo 32

2.1.1 Programa de Apoyo al Empleo 34

2.1.2 Jóvenes Construyendo el Futuro 39

2.1.2.1 Objetivos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro 42

2.1.2.2 Apoyos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro 43

2.1.2.3 Población Objetivo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro 46

2.1.3 Comparación de los programas Apoyo al Empleo y Jóvenes Construyendo el futuro 48

Capitulo III. Cálculo del coeficiente de GINI por tipo de ingreso de los hogares mexicanos 51

3.1 Encuesta Nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) 51

3.1.1 Ingreso Corriente 52

3.2 Coeficiente de GINI 54

3.3 Calculo los coeficientes de Gini de los hogares mexicanos según su tipo de ingreso 57

Conclusiones 67

Anexos 70

Anexo1. Listado de programas sociales en México para el 2020 70

Anexo 2. Microdatos de los Ingresos y percepciones financieras y de capital de los integrantes por hogar(ingresos) de la ENIGH 2018 Y 2020 73

Anexo 3. Microdatos de las Características sociodemográficas de los integrantes del hogar(población) de la ENIGH 2018 Y 2020 74

Anexo 4. Microdatos de los Principales variables por hogar(concentradohogar) de la ENIGH 2018 Y 2020 82

Bibliografía 87

Introducción

En los últimos años el mercado laboral en México ha sufrido un deterioro considerable en la calidad de los ingresos y de empleo que genera, según la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) 2020 la media de ingresos trimestrales de los 31 estados es de 50,309 pesos dejando por debajo de esta media a 18 estados de la República, siendo su límite superior 72,931 pesos y su límite inferior de 29,168 pesos, lo que nos deja ver más clara la brecha salarial que existe en nuestro país. El problema no solo radica en el tema de ingresos, en el mercado laboral mexicano se puede identificar una asimetría en las condiciones de empleo, ya que existen algunos con procesos de producción y administración modernos o tecnológicos, los cuales permiten a los empleados desarrollarse y especializarse en sus respectivas áreas, mejorando así su perfil laboral. Sin embargo, también nos encontramos con empleos con deficientes condiciones de trabajo y sin acceso a insumos complementarios o capacitaciones que logren mejorar las aptitudes de los empleados, provocando un estancamiento laboral.

Para lograr disminuir la precariedad laboral es necesario que se desarrollen políticas que fortalezcan las capacidades del factor trabajo y se aumenten los incentivos que las empresas tienen para generar empleos de mayor calidad. El problema para llevar a cabo estas mejoras en México radica en la implementación de los programas enfocados en el trabajo, por lo que se podrán generar más empleos cada año, pero si estos no son de la calidad suficiente no aportaran al trabajador las herramientas necesarias para aumentar su nivel de vida.

Para comprender cómo se deben desarrollar estas políticas públicas tenemos que partir de entender lo que es la teoría del gasto público, esta es definida por Ibarra (2009) como “La cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el gobierno, emplea para el cumplimiento de sus funciones” (p.68) Estas funciones van desde la conservación y la seguridad de la sociedad, la producción, la inversión, el empleo, la acumulación de capital, los

gastos en los que incurren las empresas públicas, el pago de la deuda externa, el bienestar social y el desarrollo económico. (Ayala,2005)

Como lo expresan Rodríguez y Patrón (2017), en la sociedad actual existen dos encargados principales que distribuyen los recursos, por un lado está el mercado que es el encargado de brindar los ingresos a los individuos y por el otro lado es el estado, quien a través de polítical sociales otorga ingresos para compensar a los que carecen o les es insuficiente el ingreso del mercado y es por esta razón por la que los programas de asistencia social se enfocan en “la distribución de la renta de las personas en el extremo inferior”(Stiglitz,2000, p. 423)

Esta política social opera de dos formas diferentes según Rodríguez y Patrón (2017), la primera es por medio de la prestación de servicios como salud y educación y la segunda por medio de transferencias directas a la población. Stiglitz (2000) denomina a estos programas que realizan transferencias monetarias o por medio de bienes de consumo como de “Asistencia social” estas transferencias que otorga el sector público a los individuos forman parte de las partidas más importantes dentro de los presupuestos de la mayoría de los países desarrollados esto debido a que una gran parte de sus poblaciones depende de ellas para su subsistencia (Albi et al.,2017)

La hipótesis de esta investigación es que las transferencias monetarias entregadas por los programas públicos enfocados al empleo no han tenido un impacto significativo en la calidad de ingresos de los hogares mexicanos, para comprobar esta hipótesis la investigación consta de tres capítulos, en el primero se parte del análisis de la teoría del gasto público para conocer sus funciones y sus características que ayudan en su clasificación, de igual forma se estudian los objetivos de los programas públicos y la forma en la que se deben de plantear y evaluar para así poder llevar a cabo sus metas. En el capítulo dos abordaremos los programas públicos enfocados al empleo implementados en México, los cuales son el programa apoyo al empleo y el programa jóvenes construyendo el futuro, abarcando su origen, con base a que necesidades fueron planteados, sus reglas de operación y el presupuesto que han recibido.

En el último capítulo se llevan a cabo los cálculos del coeficiente de Gini por tipo de ingreso de los programas enfocados al empleo basados en los microdatos emitidos por la encuesta nacional de ingresos y gasto de los hogares del 2018 y 2020, ya que, aunque esta encuesta realiza un cálculo del Gini, lo realiza con el ingreso corriente general por hogar, mientras que este estudio se enfoca a realizarlo por tipo de ingreso y en un grupo de edad enfocado en los jóvenes de entre 15 a 29 años. Por último, se exponen las conclusiones a las que se llegó con esta investigación.

Capítulo I. Gasto público y su impacto en la oferta de trabajo mediante transferencias monetarias

El gasto público es el mecanismo macroeconómico por el cual el estado influye en la economía, Ayala (2005) lo define como “una erogación nacida de la voluntad estatal o por emanar de un órgano o institución de carácter estrictamente público” (p.142) esta definición es dada desde un enfoque jurídico. Ibarra (2009) lo aborda desde un punto de vista financiero, cuando la define como:

> “La cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el gobierno, emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentra de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad “(p.68).

En palabras más cotidianas, el gasto público es el conjunto de compras de los bienes y servicios por parte del gobierno en un determinado ejercicio productivo para cubrir las necesidades de la población.

Recordemos que el estado es el encargado de solventar las fallas que el mercado pueda presentar, y la razón por la que surgen estas fallas en el mercado es debido a lo que explican Rodríguez y Patrón (2017) y es que el mercado solo distribuye los recursos entre aquellos individuos que participan en él. Entre más sea la participación mayor la cantidad de recursos que se obtendrán y viceversa, con una mínima o nula participación los recursos disminuirán o serán nulos, por lo que son estas mismas fallas las que determinan en qué áreas debe de intervenir el estado ya sea suministrado los bienes o servicios o pagando para que privados los produzcan o distribuyan dependiendo de que opción sea la que mayor eficiencia produzca y todo esto solo es posible mediante el gasto público. No obstante, es importante aclarar que el estado presenta sus propios fallos como analizaremos más adelante.

Si bien, parte del gasto público es destinado a solventar la ineficiencia que el mercado puede producir, este engloba más aspectos, como la conservación y la seguridad de la sociedad, la producción, la inversión, el empleo, la acumulación de capital, los gastos que incurran las empresas públicas como el pago de nóminas a los trabajadores públicos y los pagos de insumos o servicios que estas pudieran necesitar, los pagos de la deuda externa del país, la seguridad social para el bienestar de la sociedad y el desarrollo económico (Ayala,2005)

Debido a que el gasto público se emplea para actividades y programas tan diversos en los países, es por esto por lo que se clasifica según diferentes criterios, esto con el fin de que se pueda analizar de mejor manera su impacto en la economía del país y sus diferentes sectores. Ayala (2005) en lista las diferentes clasificaciones del gasto. Encontramos en primer lugar la clasificación administrativa o institucional, para entenderla mejor podemos decir que contesta la pregunta ¿Quién lo gastó? Esto debido a que con esta clasificación podemos observar los recursos gastados por cada administración o institución del gobierno federal, así como los diferentes organismos autónomos y empresas públicas. Luego sigue la clasificación por objeto de gasto, esta clasificación responde la pregunta ¿En qué se gastó? Esto debido a que se analiza por capítulos que puede abarcar desde los programas hasta el gasto por sectores de la economía. Y por último tenemos la clasificación financiera, en esta clasificación se trata de diferencias el gasto público como gastos corrientes que son aquellos que incurre el gobierno para cumplir sus funciones y como gastos de capital que involucran a los gastos dirigidos a cubrir alguna inversión.

Pero el gasto también puede ser ineficiente esto debido a lo que Ayala (2005) llama *Allocative inefficiency* (ineficiencia en la asignación) lo cual es provocada por “una desordenada puesta en marcha de programas públicos sin clara definición de los objetivos” (p.156)

Ahora analizaremos el proceso de toma de decisiones del gasto público que se sigue para evitar estas ineficiencias, analizaremos quiénes toman las decisiones y qué proceso conlleva y las alteraciones que pueden surgir, a esto proceso se le conoce como la Teoría del gasto público.

1.1 Teoría del Gasto Publico

Como ya definimos, el gasto público es la herramienta principal del estado para proveer de bienes y servicios que el mercado no puede o no quiere brindar a la sociedad. A diferencia del mercado que utiliza el sistema de precios para utilizar eficientemente sus recursos y decidir que producir (Stiglitz, 2000) el estado podría llegar a contar con la información de las preferencias de cada individuo, pero las preferencias colectivas serán diferentes lo que complica la toma de decisiones.

Ante esta dificultad el economista Kenneth Arrow propuso una serie de características que tendría el mecanismo de toma de decisiones ideal. Stiglitz (2005) describe 4 características que este mecanismo debe de tener, debe de ser transitivo, de decisión no dictatorial, debe de presentar independencia de las opciones irrelevantes y debe de contar con un dominio no restringido, Albi et al. (2017) agregan una quinta característica a este mecanismo de toma de decisiones y es que debe de presentar un Pareto de optimalidad débil, pero para estos autores, estas características son requisitos mínimos para cualquier tipo de mecanismo de elección social. Rosen (2008) complementa estas 5 características con la creencia que es necesario que los sistemas de elección tengan la propiedad de poder ordenar todos los resultados posibles sin que se alteren las preferencias ya manifestadas. Aunque a simple vista parecen opciones lógicas y razonables los autores llegan a la conclusión que no existe ningún mecanismo que satisfaga todas estas características. Stiglitz (2000) señala que “No existe un sistema de votación en el que los individuos siempre prefieran votar de acuerdo con sus verdaderas preferencias” (p.193) y esto es lo que se conoce como el Teorema de imposibilidad de Arrow. Para Rosen (2008) Arrow no afirma que “es imposible encontrar una regla de decisión consistente “(p.121) pero sí que como sociedad no lo encontraremos, salvo en elecciones en las que las preferencias de una sociedad sean idénticas, lo convertiría la elección publica solo en un chiste ya que no tendría ningún efecto el elegir algo que todos prefieren. Mientras que Albi et al. (2017) determinan que el mecanismo de elección más cercano al ideal es el sistema de votación mayoritaria pero que incumple la característica de dominio no restringido.

Como ya analizamos, el gasto publico abarca una gran cantidad de erogaciones para el gobierno, esto debido a que por naturaleza todos los servicios que brinde serán a gran escala enfocándose en un sector de la población en específico o a toda la población del país (Krueger,2012). Es por esto que se establece con antelación un presupuesto público, este se realiza con el principio básico de la economía, la escasez, esto significa que los recursos económicos disponibles son limitados, por lo que cada actividad, programa o bien presupuestado competirá directamente y se les asignará con base a su eficiencia (Ayala 2005). Hay que recordar, aunque se busque la mayor eficiencia a la hora de asignar los recursos públicos, el presupuesto es el principal instrumento que tiene el gobierno para cumplir sus objetivos tanto económicos como políticos, por lo que estos se pueden identificar analizando a qué programas el gobierno destina más recursos y a cuáles se los reduce. Por ejemplo, si el gobierno destina una mayor parte de recursos a programas de capacitación de maestros y mejoramientos de las infraestructuras de escuelas públicas, comprendemos que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación en el país, y viceversa si esos recursos son destinados a otro programa de seguridad público entendemos que la educación si bien está siendo atendida no está siendo su prioridad en el plan de gobierno.

Pero no podemos darle toda la responsabilidad del presupuesto público al poder ejecutivo, debido a que no es una dictadura, en el proceso presupuestario entran en juego otros factores que pueden alterar el presupuesto, el primero de ellos es que el ejecutivo ya tiene recursos comprometidos mucho antes de planear el presupuesto, como lo destinado a pagar la deuda pública del país o los compromisos que ya se hallan generado con organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, estos recursos no se pueden reducir de un ejercicio a otro y restringen en parte el presupuesto público. También es necesario considerar que vivimos en una economía globalizada en la que cualquier tipo de crisis, ajuste en sus tasas de interés o nuevas políticas fiscales pueden afectar a los presupuestos aun en los países más desarrollados.

El segundo factor surge debido a que previo a su publicación se realiza una propuesta del presupuesto público, esta propuesta para ser aprobada pasa por una gran variedad de personas con una vasta diversidad de ideologías y en muchos casos sin ningún conocimiento especializado en el campo económico-administrativo, por lo que el presupuesto aprobado termina siendo muy diferente al que originalmente se propuso y en el que se podrían pasar por alto factores económicos que tengan efectos en un largo plazo . Esto debido a que los políticos no actúan imparcialmente, cada uno de ellos apoya sus propios intereses y objetivos, esto hace que las negociaciones para determinar los montos de los múltiples programas e instituciones que engloba el presupuesto sean una competencia para ver a quien le favorecerá más (Ayala, 2005). Krueger (2012) agrega que las empresas privadas suelen tener injerencia en dicho proceso y ejercen presión sobre las políticas o programas públicos con el fin de verse beneficiadas o simplemente que su actividad no presente ninguna afectación de acuerdo con sus respectivas preferencias individuales.

Esta clara división de preferencias también se manifiesta a través de lo que Rosen (2008) denomina intercambio de votos, que es bastante claro, esta acción permite generar ciertas alianzas entre diferentes partidos para así beneficiarse mutuamente de la aprobación de algún gasto en específico o enfocando más recursos en proyectos que apoyen sus intereses mutuos. Aunque este intercambio de votos puede ser beneficioso cuando se llega a lo que diferentes autores como Stiglitz(2000) y Rosen(2008) denominan Paradoja del Voto también conocida como la paradoja de Condorcet en honor al Marqués de Condorcet a quien se le atribuye el primer análisis de este fenómeno, que se produce cuando entre 3 o más elecciones no es posible distinguir una clara ganadora, se produce una votación cíclica que puede prolongarse indefinidamente. Es por lo que en algunos casos se recurre al intercambio de votos y se llega a lo que Albi et al. (2017) denominan sistema de concesiones mutuas todo con el fin de lograr una mayoría suficiente para que sean aprobadas.

Este largo proceso presupuestario del gasto nos deja ver que nunca tendremos una forma realmente eficiente de asignar los diferentes recursos públicos a los múltiples programas y proyectos económicos del país, lo que nos deja ver que el estado también sufre de sus propias ineficiencias. Stiglitz(2000) señala que no podemos esperar que el gobierno actúe de manera racional como lo haría un individuo debido a que no lo es, y Albi et al. (2017) explican que “la provisión publica está sujeta a fallos lo que puede cambiar radicalmente el análisis de la actividad del sector público”(p.191) . Es Anne Krueger (2012) quien explica que la gran diversidad de acciones no correspondientes a su giro original en las que se involucran las empresas públicas son fallas de comisión, y pueden ser una causante de esta ineficiencia; esto debido a que existen actividades en las que el estado tiene una clara ventaja comparativa respecto al mercado como lo es la legislación, la seguridad y la provisión de bienes básicos, en los cuales el sector privado no puede competir contra el gobierno, debido a que los costos de realizarlas serian demasiado elevados y en lugar de presentar utilidades es más probable que les ocasionen perdidas. En cambio, con el gobierno como menciona Ibarra(2009)

> “No basta con analizar simplemente valores monetarios de los beneficios o costos, sino se debe considerar los efectos de la redistribución de la riqueza en activos intangibles como el caso de la educación, la investigación, la administración de la justicia” (p.71).

Lo que nos deja ver que el sector público, debe de medir sus resultados en proporción al número de la sociedad que beneficiara determinada acción pública, por lo que incursionar en actividades en las que no está bien definida una ventaja con respecto a calidad-costo sobre el sector privado, podría ocasionar estas ineficiencias en el gobierno.

Para Stiglitz (2000) son las “diferencias organizativas “las que ocasionan esta ineficiencia, una de ellas es la que denomina “Incentivos Organizativos”, este concepto surge del objetivo de las empresas públicas, al no buscar beneficios monetarios sino sociales, esto puede provocar la falta de incentivos que maximizarían su producción. Otro incentivo que les falta a las empresas según

Stiglitz (2000) es el temor a la quiebra, esto debido a que como dichas empresas y organismos cuentan con el respaldo total del Estado y los recursos públicos, todas las pérdidas que sufren no les perjudican directamente sino afectan a los ingresos y al gasto público, por lo que lo denomina como una restricción presupuestal blanda.

Pero Krueger (2012) también resalta la dificultad para determinar qué tipo de falla es más perjudicial para la sociedad, si en las que incurre el mercado o el gobierno mismo, esto debido a la complejidad para encontrar una definición satisfactoria de las fallas del gobierno. Porque para definirlas se parte de la misma base que se utiliza para una falla de mercado, y esta es una situación en la que no se presenta un óptimo Paretiano, pero en el caso del gobierno se deben incluir en las mismas situaciones aquellas que no se logran resolver, como ella misma menciona “todas las fallas del mercado sin corregir serian fallas del gobierno” (Krueger,2012, p.220). Entonces lo que nos queda por hacer es justo lo que en su libro el papel del estado Stiglitz (2000) señala:

> “El siguiente paso del análisis de la política del gasto consiste en identificar las consecuencias de cada programa desde un punto de vista de la eficiencia y de la distribución y evaluar el grado en que los diferentes programas pueden cumplir sus objetivos “(p.292).

Krueger (2012) complementa esta idea al decir que “Es necesario la especificación de criterios o reglas a través de los cuales la intervención se administre, al igual que una indicación del proceso que se seguirá” (p.234), por lo que, en la búsqueda de eficiencia, es necesario analizar los costos administrativos con base a la vialidad de la actividad pública y realizar las evaluaciones correspondientes. Estas nos ayudaran a determinar si este está siendo improductivo y debe reasignarse a un nuevo programa o bien determinar los puntos más fuertes de los programas y aislar sus fallos para tratar de corregirlos y lograr así que sean más eficientes para la sociedad y “conseguir un sector público capaz de dar respuesta a los fallos del mercado […] minimizando simultáneamente sus propios fallos” (Albi et al., 2017, p.192).

1.2 Políticas y Programas públicos

Como ya analizamos, el mercado en palabras de Stiglitz(2000) “No produce necesariamente una distribución de la renta socialmente aceptable”(p.423). Como lo expresan Rodríguez y Patrón (2017), en la sociedad actual existen dos encargados principales que distribuyen los recursos, por un lado, está el mercado que es el encargado de brindar los ingresos a los individuos y por el otro lado es el estado, quien a través de políticas sociales otorga ingresos para compensar a los que carecen o les es insuficiente el ingreso del mercado. Es por esta razón por la que los programas de asistencia social se enfocan en “la distribución de la renta de las personas en el extremo inferior” (Stiglitz,2000, p. 423) de lo que Rosen (2008) llama “Umbral de la pobreza”. Esta línea o umbral de la pobreza es “el nivel de renta real que considera suficiente para garantizar un nivel de vida mínimamente adecuado” (p.145). Stiglitz(2000) no utiliza precisamente este término, pero utiliza la “Tasa de pobreza” que él describe como “la proporción de la población cuya renta se encuentra por debajo de un determinado umbral […] que pretende medir el nivel mínimo necesario para subsistir”(p.423).

Diaz y Turner (2012) define el método de la línea de pobreza como “un enfoque indirecto que establece un ingreso monetario mínimo como criterio” (p.28). Para Ayala (2005) es “una norma que expresa el nivel de vida mínimo considerado para una sociedad determinada” (p.608).

Como podemos observar, estas definiciones están enfocadas desde el punto de vista de la renta de los individuos como factor de medición para determinar su nivel en el umbral de la pobreza, pero Poulson (1994) la define junto a las personas que viven en ella como:

> “La porción de la población incapaz de lograr un nivel de vida mínimo […] pero la pobreza se percibe como el nivel de vida mínimo considerado como esencial en una sociedad, el cual varia de una sociedad a otra […] así la pobreza es relevante solo desde la perspectiva de las consideraciones que

sobre el bienestar tengan los integrantes de una sociedad determinada" (p.609).

Esto nos ayuda a entender el porque es tan difícil comparar los niveles de pobreza entre diferentes países, porque debido a las características de la sociedad y la forma de medición de la pobreza cada nación determinará una "línea de pobreza" a diferentes alturas. Por lo que una persona por debajo de dicha línea de pobreza en Alemania podría pasar a estar sobre ella si se trasladara a otro país, viceversa, una persona considerada sobre dicho umbral podría caer en la realidad de que en otro país se le consideraría dentro de una situación de pobreza. Por eso Rosen (2008) menciona que "ningún factor puede explicar por sí solo todas las situaciones de pobreza" (p.146).

Para Ayala (2005) la pobreza va más allá de la insuficiencia de ingresos, la considera "un fenómeno general de desarrollo insuficiente" (p.608) por esta razón una persona se considera pobre cuando vive en "una situación precaria en la que carece de capacidades y/u oportunidades de desarrollo lo que se manifiesta en situaciones de escasos recursos insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente" (p.608). Pero Rodríguez y Patrón (2017) diferencian la pobreza de la desigualdad la que "denota la existencia de un acceso diferente a oportunidades y recursos entre los grupos sociales" (p.5)

Por estos aspectos es importante el papel que ejercen en la sociedad las políticas sociales. Donati y Lucas (1987) definen muy concretamente la función de dichas políticas sociales:

> "La política social puede ser definida como el conjunto más o menos coherente de principios y acciones que determinan la distribución y el control social del bienestar por vía política, lo que no significa que el bienestar venga asegurado por la política ni menos aún por el sistema político, pero que necesita de la mediación simbólica de la política, entendido como una modalidad normativa de perseguir y regular las relaciones entre las personas como ciudadanos" (p.58).

Adelantado (1999) la define como “El bienestar de las personas a través de la acción social” (p.1) que se complementa con los objetivos fundamentales que presenta Moyado (1996) que son “superar la desigualdad social, reducir el desempleo y la pobreza” (p.132) y esto debido a que conforme más aumente el gasto social el estado moderno va asumiendo la tarea del bienestar social.

Por lo analizado ya con las definiciones y funciones de la política social entendemos que es una tarea “permanente del Estado para reducir el crecimiento de la desigualdad social” (Moyado,1996, p.136). Esta idea es respaldada por lo que mencionan Accinelli et al. (2007) cuando dicen que “Ningún país ha alcanzado una senda de alto crecimiento económico sin una inversión continua” (p.99), entonces podemos entender que la labor del estado va más allá de los distintos periodos gubernamentales, pues tienen que ser acciones continuas y constantes para poder alcanzar lo más cercano a la igualdad social que no se pueden limitar a estimaciones de corto plazo.

Sin embargo, no todas las políticas sociales presentan la misma naturaleza. Rodríguez y Patrón (2017) hacen la distinción entre dos tipos de programas, los que son de beneficios universales y los que son de beneficios focalizados, “los beneficios universales son aquellos que son otorgados a la población independientemente de su ingreso” y por el otro lado los focalizados cuentan con un tope de ingresos el cual si es superado se deje de ser beneficiario. Rosen (2008) los llama programas sujetos a comprobación de recursos y son los que “solo pueden beneficiarse de ellos las personas cuyos recursos económicos se encuentre por debajo de un determinado nivel” (p165).

El principal problema con estos programas focalizados es que brinda la ayuda a los pobres mas no realiza acciones para prevenir la situación de pobreza, no fomenta lo que conocemos como capital humano. Ayala (2005) también menciona que estos programas deben de estar relacionados con Acciones públicas permanentes que creen un círculo virtuoso que fomente la competencia y la productividad, esto será la base para lograr un crecimiento económico y del empleo junto con un mercado

interno y externo solido que en su conjunto lograran un combate continuo a la pobreza aumentando el consumo.

Otra situación que puede surgir debido a los programas focalizados sumado a la poca oferta de empleos es hacer que los individuos caigan en actividades informales, esto debido a la naturaleza de los programas, que al sobrepasar los ingresos del individuo el tope establecido por el programa ya no tendrá acceso a los beneficios, por lo que el individuo buscará no declarar cierta parte de sus ingresos, lo que para el estado se traduce en una menor recaudación fiscal, es decir, menos ingresos públicos de donde poder realizar los gastos sociales (Rodríguez y Patrón, 2017). Stiglitz (2000) refuerza esta idea cuando dice que los “elevados tipos impositivos, disuaden de trabajar al menos de declarar renta generada por el trabajo” (p.425) provocado por el hecho de que si los individuos declaran esos ingresos adicionales dejarían de ser candidatos a los beneficios del programa, sumado a esto, comenzarían a pagar impuesto, disminuyendo así sus ingresos netos. Además, debido a la falta de información clara como lo define el mismo Stiglitz (2000) “la naturaleza secreta de su conducta” es imposible determinar con exactitud qué porcentaje de la población forma parte de la informalidad.

Rodríguez y Patrón (2017) también señalan que “uno de los principales problemas de los programas focalizados es que crean una distinción marcada entre los pobres y los no pobres en una sociedad” (p.12). Este problema puede ocasionar una baja tasa de aspirantes a este tipo de programas, debido a que “si el programa estigmatiza de alguna manera a sus beneficiarios, la gente se mostrara más reacia a participar en el programa si acogerse al mismo resulta embarazoso” (Rosen,2008, p.182). Esto provoca que el programa no cumpla con sus objetivos y no precisamente por estar mal estructurado, sino simplemente por una mala creencia de la población de preferir no ser considerado “pobre” ante más elementos de la sociedad. Pero también puede deberse a la mala divulgación que tenga este programa, porque en muchos de los casos la población objetivo del programa ni siquiera podría estar enterada de que existe el programa y si lo conoce podría no saber que el cumple con los requisitos para adherirse al mismo (Rosen, 2008).

El análisis de quien se beneficia del gasto público, de quién gana y cuánto por sus políticas y programas se denomina Incidencia del gasto (Albi et al.,2017). Rosen (2008) denomina a esta incidencia como “el impacto de la política de gasto sobre la distribución de la renta real” (p.423).

Son Albi et al.(2017) quienes señalan la forma más sencilla de estimar esta incidencia del gasto, consiste simplemente en identificar a los beneficiarios directos, pero este método presenta limitaciones debido a que da por sentado que los beneficiarios directos son los únicos a los que dicho gasto hará aumentar su bienestar, pero también señalan que este método no toma en cuenta los efectos externos que producen los gastos por lo que realmente un análisis real de la incidencia del gasto será un análisis más complejo.

Para Rosen (2008), esta complejidad radica en que “cualquier programa público provoca una serie de cambios encadenados en los precios, que afectan a la renta de las personas tanto por ser consumidores de bienes como por ser propietarios de factores productivos” (p.157), podemos observar cómo Rosen introduce un nuevo factor para el análisis completo de la incidencia del gasto y son los productores. Albi et al. (2017) ahondan más en el análisis de dicho factor cuando explican que los productores beneficiados en el corto plazo serán los que ya posean líneas de producción de dicho bien o servicio, debido a que serán los únicos que los ofertarán, ocasionando así una posible alza en los precios, en lo que más competidores establecen sus propias líneas de producción para poder ofertar. Llegado este momento los precios podrían llegar a un equilibrio por el aumento de la competencia en el largo plazo, hasta ese momento el estado enfrentará costos elevados para satisfacer el bien o servicio del programa.

Stiglitz (2000) nos ayuda a comprender la incidencia del gasto en los proveedores de bienes y servicios con un sencillo ejemplo en el que el estado otorgará un subsidio a las rentas de vivienda en cierta ubicación geográfica. En un primer plano los beneficiarios son los individuos que están rentando ya que sus costos de vivienda serán reducidos y tendrás más ingresos para distribuir en sus demás gastos. Pero si lo consideramos a fondo los dueños de las propiedades en renta

también se ven beneficiados de dicho subsidio, esto debido a que, al ya contar con una infraestructura para rentar, pueden elevar los costos de la renta en un cierto porcentaje que seguirá presentándose en un beneficio para el individuo, pero a su vez se transforma en un beneficio para el en el corto plazo. En el largo plazo más proveedores de vivienda buscarán colocar inmuebles para rentar en esa ubicación lo que provocará que los precios vuelvan a bajar para competir con los nuevos proveedores.

Stiglitz (2000) también comparte la opinión de que en muchos casos no resulta sencillo saber los verdaderos beneficiarios de los programas sociales, por lo que es fundamental realizar tres cuestionamientos: ¿a quién beneficia realmente?; ¿quién resulta perjudicado?; por último ¿quién soporta su carga? Como podemos observar Stiglitz nos da más factores para trabajar sobre la incidencia. El considera no solo a los beneficiarios si no también pondera a los posibles perjudicados que pudiera ocasionar el programa los que constituirían valores negativos al momento de realizar el análisis del programa, claro está, que para que sea bien evaluado dicho programa deberá presentar más beneficiarios que perjudicados.

Stiglitz (2000) también cuestiona quiénes soportarán la carga de dicho programa, estos serían los contribuyentes que mediante el pago de impuestos contribuyen al financiamiento del gasto público. Entonces habría que preguntarse si para ellos le produce algún beneficio dicho programa que indirectamente están pagando, un empresario noruego anónimo citado por Rosen (2008) expresa un interesante punto de vista: “Puede que sea muy costoso, pero hay paz social” (p.154). Esta cita nos hace pensar sobre cuánto estamos dispuestos a pagar para que exista esta paz social, esto debido a que las personas en una situación de pobreza tienen más posibilidades de involucrarse en actividades ilícitas (Rosen,2008) y de terminar cometiendo algún tipo de delito por la falta de oportunidades de educación y empleo (Stiglitz,2000). Este tipo acciones quebrantarían la paz social, por lo que se estaría a favor de que parte de los impuestos pagados sea para buscar una solución a estos problemas que perjudican la paz de la sociedad.

La política social opera de dos formas diferentes según Rodríguez y Patrón (2017), la primera es por medio de la prestación de servicios como salud y educación y la segunda por medio de transferencias directas a la población. Stiglitz (2000) denomina a estos programas que realizan transferencias monetarias o por medio de bienes de consumo como de “Asistencia social”.

Las transferencias de la renta que otorga el sector público a los individuos forman parte de las partidas más importantes dentro de los presupuestos de la mayoría de los países desarrollados esto debido a que una gran parte de sus poblaciones depende de ellas para su subsistencia (Albi et al.,2017).

Pero Albi et al. (2017) resaltan que dichos programas de transferencias sufren múltiples problemas, el primero de estos se deriva de la característica ya mencionada de los programas focalizados: al aumentar la renta disminuirá la cantidad de trasferencia asignada en la misma proporción, provocando así que no exista realmente ningún aumento real, ocasionando un desaliento en la población para adquirir un empleo mejor remunerado debido a que no tendrá una afectación real en su nivel de pobreza. Albi et al. (2017) denominan a este fenómeno “trampa de pobreza” en la que “los aumentos de la renta familiar ganada se traducen en aumentos nulos de la renta disponible” (p.498).

Accinelli y Sánchez (2010) definen esta trampa de pobreza como “una situación auto reforzada que causa persistente pobreza y en la que los agentes económicos sufren un subdesarrollo persistente”(p.6), pero es analizando el trabajo de Durlauf “Neighborhood effects” publicado en 2003, que Accionelli y Sánchez nos ayudan a comprender que los agentes económicos no son individuales, forman parte del grupo social y dimensión espacial en la que se desarrollan, por lo que esto refuerza la decisión del individuo de permanecer en el bajo perfil de la comunidad que lo rodea. Esta trampa de pobreza deriva el segundo problema que encuentran Albi et al. (2017) con las transferencias, y es que, al establecer un mínimo de renta, ocasiona una reducción en la oferta laboral debido a que cualquier individuo racional preferirá no trabajar si su renta aumenta un 10% pero a su vez las transferencias disminuirán igual en 10% por su trabajo el cual tuvo un costo en su tiempo de ocio,

manteniéndolo en el mismo lugar de pobreza en el que se encontraba antes. Podemos comprender este problema más fácilmente con la gráfica 1.1

Gráfico 1.1 Influencia de las transferencias al nivel de trabajo y el consumo

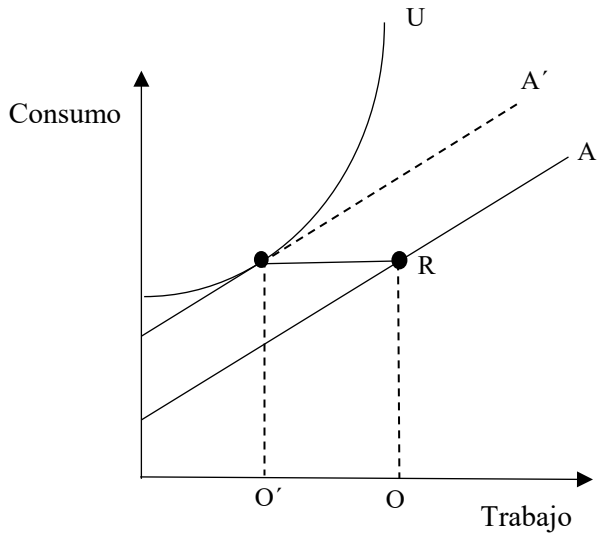

Fuente: Elaboración propia con base en "La economía del sector público" de Stiglitz (2000)

Partimos desde la idea donde consideramos al trabajo como un mal. Esto debido a que los individuos consideran como bien su tiempo de ocio y la perdida de este les produce un mal, lo que explica la forma de la curva de indiferencia U, aunque sea un mal necesario debido a que se trabaja para conseguir el ingreso para su consumo, muchos prefieren el ocio.

En la gráfica A es la restricción presupuestaria inicial sin transferencias del individuo en donde tiene que trabajar hasta el punto O para conseguir un consumo R. Al entrar en el esquema de trasferencias su restricción presupuestaria se desplazará a A´ en la que podemos ver claramente que para conseguir el nivel de consumo R ya no es necesario que trabaje hasta O, ya solo con trabajar hasta O´ logra dicho nivel de consumo con un menor tiempo de trabajo. Por lo que para que el individuo siga

trabajando, su remuneración tiene que ser mayor al valor que él le otorga a su ocio, lo que se conoce como la relación marginal de sustitución, la cual si no es alcanzada podemos observar cómo disminuirá la oferta de trabajo.

Otro problema que surge con estos programas ocurre al momento de elegir a los candidatos para el programa. Recordemos que los requisitos que los aspirantes a los programas deben de cumplir están directamente relacionados con el fallo del mercado al que busca dar solución, por lo que es fundamental realizar el diseño de requisitos de manera eficaz, pero Stiglitz (2000) señala que en la práctica esta tarea es más complicada. Esto debido a que cabe la posibilidad de caer en 2 errores: “Negar la ayuda a quienes la merecen y concedérsela a los que no la merecen”, este primer error se lleva a cabo al implementar requisitos demasiado estrictos y complicados de cumplir para la población objetivo; el segundo error es justamente lo opuesto, establecer requisitos demasiado accesibles que toda la población pude cumplir y no solo la población objetivo.

Como lo podemos observar en la gráfica 1.2 donde Q es el punto medio que se encuentra a la misma distancia de ambos errores, en el que los programas destinarán una cantidad de recursos amplia para así abarcar de manera completa a toda su población objetivo; mientras que la sección superior es aquella en la que rechaza más aspirantes evitando así los polizones, pero a un mayor costo y a una menor cobertura. Por último, tenemos la sección inferior en la que el gobierno buscaría estar si no quisiera consumir los recursos del programa en tareas administrativas y emplearlo directamente en los apoyos tanto a quienes va dirigido como a los polizones al no tener un control estricto sobre sus requisitos.

Estos errores sugieren entonces que la solución para no cometerlos es sencillamente encontrar el punto medio entre los mismos, pero este procedimiento implica costos administrativos más elevados para que se supervise con mayor detenimiento los requisitos de cada aspirante, por lo que muchas veces se prefiere, si el programa tiene los fondos suficientes, caer en el segundo error con la justificación de que aunque haya polizones disfrutando del programa se abarcará más de la población objetivo real.

Gráfico 1.2 Disyuntiva al seleccionar candidatos para los programas públicos

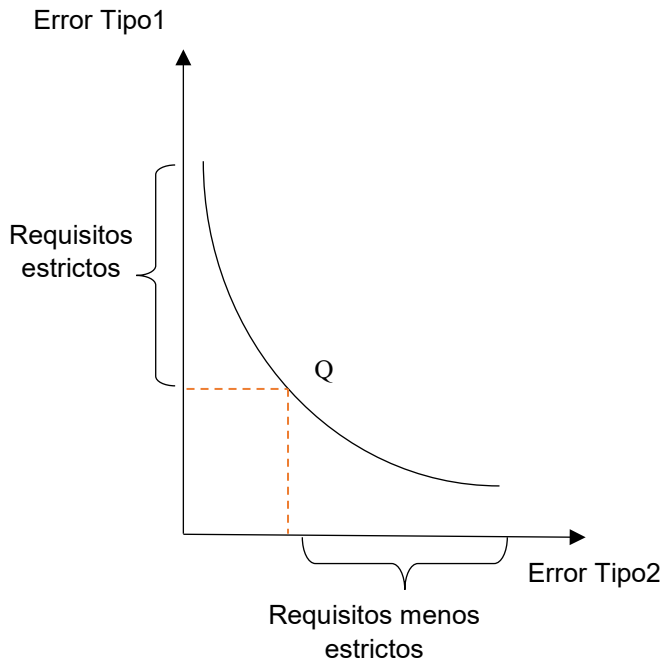

Fuente: Elaboración propia basado en “La economía del sector público” de Stiglitz (2000)

El problema radica cuando no se tienen los fondos suficientes y son los polizones los que ocupan mayor parte del programa dejando fuera a aspirantes reales. Otro problema que Stiglitz (2000) encuentra con la implementación de requisitos es el cambio de la conducta que pueden presentar individuos con tal de ser candidatos a los programas. En la mayoría de los casos se presenta un cambio de conducta negativa debido a que ningún individuo racional cambiará su conducta y hábitos de consumo si no representa para él un aumento en sus beneficios actuales, lo que ocasiona un cambio en la incidencia real del programa.

Es Rosen (2008) quien afirma que son las transferencias en especie las que contribuyen a disminuir el fraude al sistema de protección social. Esto debido a que la gente que realmente no reúne los requisitos para el programa se verá menos alentada a mentir en la solicitud por un bien que no necesita en comparación con dinero en efectivo que puede utilizar de la forma que crea más conveniente. Esto

sumado a todo el proceso de asignación y entrega de dichas transferencias en especie, como lo son la entrega de múltiples formularios para su asignación junto con los tiempos de espera para recibir dicho bien, logran depurar del programa a los polizones.

Stiglitz (2000) también justifica los programas con prestaciones en especie debido a que garantizan que el dinero que el estado transfiere sea utilizado de manera correcta y evitar entregar los recursos a individuos que realmente no lo necesitan. Porque como sabemos, vivimos en una economía en donde la información no es clara y en muchos casos es asimétrica, en donde los solicitantes si tienen conocimiento sobre situación económica mientras que el gobierno no cuenta inicialmente con esa información haciendo más complicado y costoso distinguir entre los beneficiarios reales y los polizones.

Sin embargo, un problema que plantea Rosen (2008) que ocurre en los programas de transferencia en especie son los elevados costos administrativos en los que incurre, esto debido a que en muchos de los casos dependiendo del tipo de bien que se entregue este necesita ser transportado, almacenado y distribuido o, en algunos casos como productos lácteos o de origen animal, necesita estar en refrigeración para que no ocasionar mermas. Stiglitz (2000) también reconoce los elevados costos administrativos de este tipo de programas y el adiciona todos aquellos en los que incurren los organismos federales o estatales que supervisan dichos programas.

Y una razón por la que a pesar del dispendio de recursos públicos se pudiera recurrir a dichos programas de transferencias en especie es debido a un posible paternalismo del estado hacia la sociedad, su mayor equidad y su atractivo político. Este atractivo surge de la posibilidad de que proveedores de los bienes a transferir apoyen y ejercen presión sobre políticos para que se aprueben los mismos. (Rosen,2008). Esto se puede analizar con cada programa social, aquellos que no cuentan con un fuerte apoyo político verán reducido su asignación de recursos públicos por lo que sus beneficiarios tendrán “ayudas miserables” (Stiglitz,2000, p.438). El caso contrario serán aquellos programas con un fuerte apoyo político, ya

que al aprobar el presupuesto de egresos estos destinarán mayores recursos a los mismo, por lo que contarán con mayor cantidad de recursos públicos para otorgarle a sus beneficiarios.

Siguiendo lo anterior, resulta complicado el análisis sobre qué tipo de transferencia es superior. Tendríamos que evaluar los resultados de cada uno para determinar qué tipo de transferencia es la adecuada para cada situación, porque sin duda “un dólar gastado por el gobierno en una trasferencia en especie equivale a un aumento de un dólar de quien lo recibe” (Rosen,2008, p.158) por lo que cualquier tipo de transferencia aumentara el bienestar de los individuos. Sin embargo, esta afirmación solo sería un supuesto, debido a que no puede saberse con certeza si el individuo valorará de la misma manera la transferencia en la renta a la transferencia en especie. Podemos entender mejor este supuesto analizando el grafico 1.3

Partimos del supuesto de que tanto el individuo A como el B poseen la misma restricción presupuestaria inicial (D). En este gráfico se presentan junto con dicha restricción inicial la curva de indiferencia entre el Bien X y el Bien Y de los individuos (u), en la que podemos observar que el individuo A tiene una clara preferencia por el Bien Y. La situación es distinta respecto al sujeto B, en donde la mayor preferencia está cargada hacia el bien X con respecto al bien Y.

Como podemos visualizar, ambos individuos presentan diferentes preferencias antes de gozar de alguna transferencia. Ahora supongamos que el gobierno implementa un programa en el que brinda a la ciudadanía ciertas unidades del bien X en un periodo de tiempo, que no pueden ser revendidas, por lo que su restricción presupuestaria pasa de D a D´. Sin embargo, esto no quiere decir que posean más poder adquisitivo para adquirir diferentes bienes, puesto que dicha transferencia es en especie.

Gráfico 1.3 Comparación del impacto a la utilidad de dos individuos con preferencias distintas de las transferencias en especie

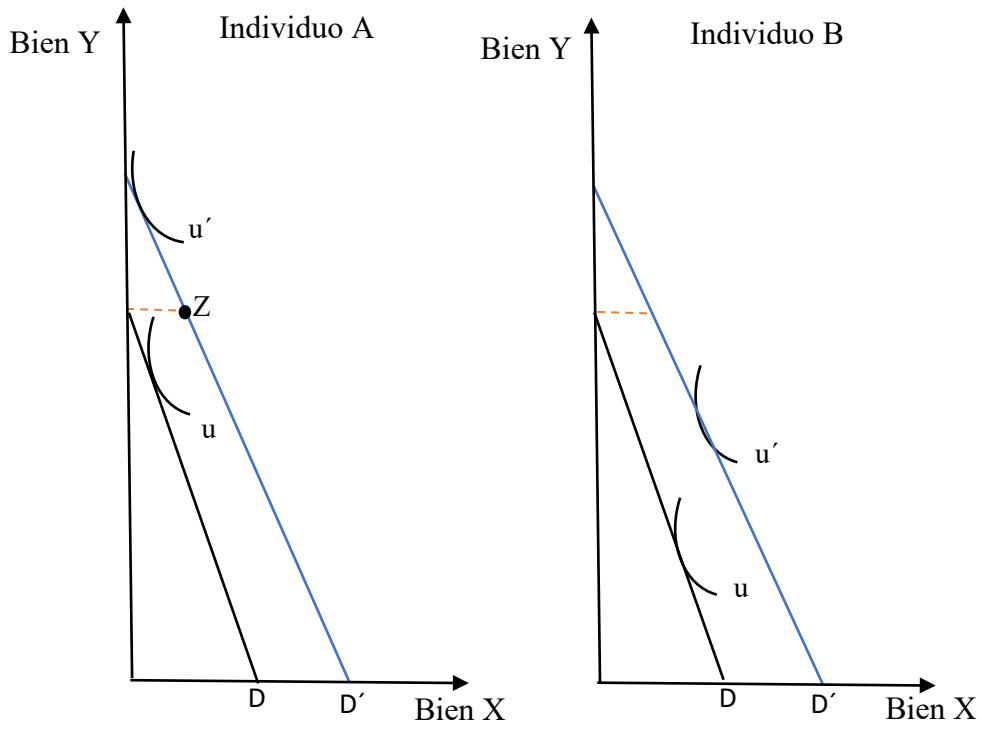

Fuente: Elaboración propia basado en “Hacienda pública” de Rosen (2008)

Por lo que para el individuo A dicha transferencia presenta una limitante, puesto que la nueva restricción D´ solo aumenta en relación con el bien X, por lo que en lugar de desplazar su curva de indiferencia hasta el punto u´ donde se manifiesta su máxima utilidad entre ambos bienes, en el que consume una mayor cantidad de Y con respecto a X, es limitado al punto Z en el que consume todo su presupuesto en el bien Y y solo consume del bien X lo que el gobierno le otorga.

En el caso del individuo B ocurre algo diferente, al preferir el bien X sobre el Y logra alcanzar su máxima utilidad en su nueva restricción D´ que es la curva u´ por lo que para él la transferencia en especie si consta de un beneficio para su consumo a diferencia del individuo A.

Esto nos deja ver que el supuesto resultaría falso en una sociedad con preferencias diferentes. Por lo que nos queda por hacer es realizar la evaluación de los programas, esto debido a que para que sea considerado un programa efectivo requiere un equilibrio entre las consideraciones relativas a los incentivos y aquellos que apelan a la equidad (Rosen,2008).

Un problema que afecta a todo tipo de programas es la mala estructuración, debido a que no tienen en cuenta la necesidad real y no distribuyen de manera equitativa sus apoyos, por lo que pueden terminar convirtiéndose en programas regresivos. Stiglitz (2000) los define como aquellos que benefician desproporcionalmente a los ricos. La proporción utilizada por Stiglitz hace referencia a las aportaciones contra los beneficios públicos, por lo que al referirse a los programas regresivos significará que se estarán aportando una mayor cantidad de impuestos en comparación con lo que se recibe de recursos públicos. Por el contrario, en los programas progresivos se aporta una menor cantidad de impuestos con respecto a los recursos públicos entregados.

1.3 Análisis y evaluación de programas

Como ya analizamos, no podemos someter a estudio los programas públicos en busca de justicia, esto debido a que “personas distintas pueden tener opiniones contrarias sobre lo que considera justo” (Stiglitz,2000, p.302) por esta razón es que se busca llegar a una mejora en el sentido de Pareto o casi en el sentido de Pareto (Stiglitz,2000). Rosen (2008) explica que se logra una eficiencia en el sentido de Pareto cuando no se empeora la situación de ninguno de los involucrados, como consecuencia en este caso, de una transferencia de los programas públicos.

Por eso, para comenzar un correcto análisis de algún programa público, Stiglitz (2000) señala la utilidad de investigar primero su origen, desde revisar quiénes fueron los promotores de dicho programa, así como su temporalidad presupuesta, las circunstancias macroeconómicas en las que se encontraba el país, todo esto para tener un panorama completo de las necesidades que buscaba satisfacer y la población a la que va dirigido. Esto se logrará analizando el fallo de mercado al que

busca dar solución o que buscará mitigar. Para Albi et al. (2017) es necesario evaluar aspectos microeconómicos y de la gestión de la actividad pública para lograr un mayor control en la eficiencia de los programas.

Después de identificar la falla de mercado es necesario analizar el mejor método mediante el cual se buscará la solución de esta. Stiglitz (2000) menciona las 3 principales formas en el que el estado puede actuar para resolver los problemas y es mediante la producción publica, los impuestos y subvenciones y, por último, las regulaciones.

Albi et al. (2017) también señalan que la administración pública deberá comportarse de una manera racionalmente económica, lo que significará que debe de "definir con claridad los objetivos a alcanzar, elegir la mejor forma de conseguirlos y evaluar la eficiencia del proceso con el fin de retroalimentar la toma de decisiones" (p.315).

Es por eso por lo que después del proceso de análisis es necesario realizar la evaluación de dicho programa, con el fin de buscar los aspectos en los que se pueden mejorar y emplear de mejor modo los recursos públicos. MaKon (2000) define este tipo de gestión basada en resultados como "el modelo […] centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas con el plan de gobierno en un tiempo determinado" (p.3).

Son Albi et al. (2017) quienes afirman que las instituciones encargadas de la evaluación deben de estar "blindadas contra las posibles injerencias partidarias, políticas y de otros grupos de presión, pues solo desde la independencia y la imparcialidad puede construirse la credibilidad y legitimidad social" (p.322).

Rosen (2008) equipara los programas sociales como "redes de seguridad […] aunque muchas personas se hayan escurrido por los agujeros, también muchas otras han sido salvadas" (p.185). Esto nos deja ver que, si bien los programas públicos pueden y presentaran fallas o errores, no quiere decir que la idea por la que surgió sea errónea, simplemente hace falta evaluar de manera correcta y a fondo dichos programas para resaltar sus virtudes y aprovechar al máximo los recursos públicos para que la sociedad sigua en un desarrollo constante.

En el caso de nuestro análisis, partimos de que el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se enfoca en satisfacer la falla de mercado enfocado en la distribución inequitativa de la renta, mediante trasferencias monetarias a los jóvenes de entre 18 a 29 años muchos de hechos sin ninguna otra forma de ingreso. Pero también entra la posibilidad de analizar su enfoque en la formación del capital humano en nuestro país al cubrir la necesidad de capacitación de los beneficiados por el programa y su impacto en el desempleo del país.

Capitulo II. Programas sociales en México

Las políticas sociales en nuestro país tienen su origen y sustento según Velázquez (2015) en la Constitución Política Mexicana de 1917. Cordera (2001) afirma que uno los conceptos básicos y principios rectores del proyecto de nación plasmado en dicha carta magna es el Desarrollo social. Así mismo, Verdiales (2018) asegura que "uno de los logros más importantes de la Revolución Mexicana, fue el reconocimiento de los derechos sociales de la población" (p.4). En esta encontramos plasmados derechos que hoy consideramos básicos, como lo son el derecho a la educación, a la propiedad, así como al trabajo y la previsión social que encontramos en los artículos 3, 27 y 123 respectivamente (Ruiz,2000).

Pero como menciona Velázquez (2012), no basta con que estos derechos y políticas estén plasmados desde hace más de 100 años en la Constitución y sean parte de la ley, el problema principal radica en el cumplimiento de estos. No solo por parte de la población, si no del mismo gobierno que no ha sabido poner en acción dichos derechos y esto no debido a falta de intenciones, sino porque no ha encontrado la manera correcta de implementarlas para que sean un verdadero apoyo para la población. Ceja (2004) nos indica que el principal problema de las políticas sociales en nuestro país es que enfrentan "problemas de objetivo y de instrumentación" (p.5) atacando el síntoma mas no la enfermedad.

Actualmente, en nuestro país se implementan 87 programas públicos que buscan el cumplimento de los derechos sociales de la población basados en la declaración universal de derechos humanos, los cuales son: alimentación, educación, no discriminación, salud, trabajo, vivienda, medio ambiente, seguridad social y bienestar económico. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

En el cuadro 2.1 podemos analizar más a fondo en que consiste cada derecho social y en el anexo 1, podemos observar los 87 programas junto con la dependencia asignada con base al derecho social que buscan brindar a la población.

Cuadro 2.1 Derechos sociales aplicados en los programas sociales en México

Derecho Social	Descripción
Alimentación	Derecho a una nutrición adecuada, no padecer hambre ni mala nutrición con el fin de poder desarrollarse plenamente y conservar su capacidades físicas y mentales
Educación	Derecho a una educación relevante e inclusiva, así como al aprendizaje de capacidades que le permitan desarrollar su potencial para la vida diaria
No discriminación	Derecho a ser igual ante la ley sin ninguna distinción
Salud	Derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud mental, física y social
Trabajo	Derecho a un trabajo digno y socialmente útil, siendo aquel que respeta la dignidad humana del trabajador
Vivienda digna	Derecho a gozar de una vivienda decorosa y digna, junto con los elementos que esta implica como los servicios y la infraestructura para su acceso, de igual forma deberá ser alcanzable y costeable para los individuos
Medio ambiente	Derecho a la protección y mejoramiento del medio ambiente para seguir propiciando la existencia, el desarrollo humano y la salud
Seguridad social	Derecho obtener protección social y prevenir la inseguridad económica cuando las personas dejen de trabajar de manera temporal o permanente
Bienestar económico	Cuando las acciones que realizan les permiten a los individuos la adquisición de bienes y servicios que les permitan mejorar las condiciones sociales

Fuente: Elaboración propia con base a la declaración de derechos humanos de la ONU (2015)

En este trabajo de investigación abordaremos de manera específica las políticas y programas públicos que están enfocados al empleo en nuestro país.

2.1 Políticas públicas de empleo

Como analizamos en el capítulo 1, las políticas públicas son un conjunto de acciones por parte del gobierno para lograr alcanzar el bienestar social de la población, con base en esto podemos comprender que aquellas políticas públicas de empleo son aquellas enfocadas en el fomento, conservación y promoción de este (Pochat,2006).

Estas políticas centradas en al empleo son necesarias debido al deterioro que ha sufrido el mercado laboral mexicano. Según datos de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) 2020 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado con mayor promedio de ingresos corrientes trimestrales por hogar es Nuevo León con un valor de 72,931 pesos, mientras que el estado que tiene menor entrada de dinero es Chiapas con 29,168 pesos; la media nacional se encuentra en un total de 50,309 pesos, dejando por debajo de este valor a 18 estados de la República como podemos observar en las gráficas 2.1 y 2.2

Como podemos observar, existe en nuestro país una brecha significativa en materia de ingresos, pero no necesariamente significa que sea por falta de empleos. La encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2020 nos deja ver que la ocupación laboral de la ciudad de Monterrey, Nuevo León es del 95.6%, mientras que la de Tapachula, Chiapas es del 95.3% una diferencia de tan solo .3 puntos porcentuales.

Entonces podemos suponer que esta diferencia en el nivel de ingresos no es debido a la cantidad de empleos si no a la calidad de estos. Pochat (2006) identifica los diferentes contrastes del mercado laboral en México, por un lado, existen empleos con procesos de producción y administración modernos y tecnológicos que dan como resultado una alta productividad debido a su constante trato con los mercados extranjeros. Por otra parte, también nos encontramos con empleos con deficientes condiciones de trabajo y sin acceso a insumos complementarios o capacitaciones, lo que resulta en muy baja productividad.

Fuente: Elaboración propia basado en los datos de la ENIGH 2020

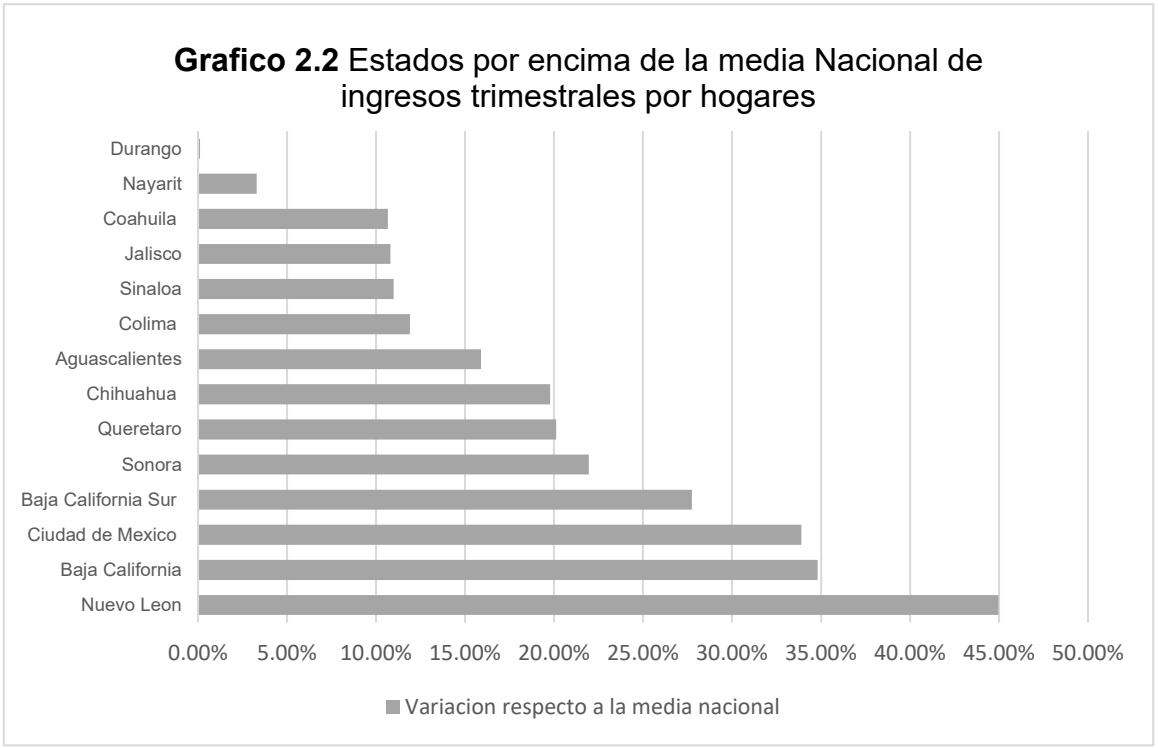

Fuente: Elaboración propia basado en los datos de la ENIGH 2020

Pochat (2006) afirma que “Reducir la precariedad laboral y aumentar la productividad de los empleos requiere el desarrollo de políticas laborales que, al tiempo que fortalecen las capacidades de la fuerza de trabajo, aumenten los incentivos que las empresas tienen para generar empleos de alta calidad” (p.31)

El problema en México es que en los últimos años se han implementado una gran variedad de programas, los cuales, no capturan de manera correcta el segmento de empresas con mayor potencial para generar empleos de calidad. Esto deja claro que no importa cuántos empleos se generen, si son de poca calidad no aportarán al trabajador las herramientas para subir su nivel de vida, por eso se deben buscar empleos que agreguen al trabajador más habilidades en lugar de enfocarse únicamente en el ingreso monetario.

Con base a este problema analizaremos dos programas sociales enfocados en la disminución del desempleo y que están bajo la supervisión de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), el primero de ellos es el Programa Apoyo al Empleo (PAE) implementado en los sexenios 2006-2012 y 2012-2018, el segundo es el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) el cual entró en vigor para el sexenio 2018-2024. Estos han sido los principales programas enfocados en materia laboral en el país en los últimos años.

2.1.1 Programa de Apoyo al Empleo

El programa Apoyo al empleo surge en el año 2003, siendo coordinado por el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y atendido directamente por la secretaria del trabajo y Previsión Social (STPS), en el cuadro 2.2 se muestra su clasificación funcional según la Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos (Secretaria de Hacienda y Crédito Público [SHCP],2014).

Cuadro 2.2 Ficha técnica del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Ramo /Sector	14/Trabajo y Previsión Social
Nombre del Programa	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO
Modalidad/Programa Presupuestario	S043
Finalidad	3 desarrollo Económico
Función	1 asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción	2 asuntos Laborales Generales
Actividad Institucional	11 instrumentación de políticas, estratégicas y apoyos para vincular la oferta y la demanda de autoempleo y empleo en el mercado laboral
Dependencia	Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS)
Unidad Responsable	Coordinación general del servicio nacional de empleo
Año de inicio de operaciones	2003 – A la fecha

Fuente: Elaboración propia con base a la Estructura programática a emplear en el PPEF 2014

Este programa tiene como objetivo general según las reglas de operación establecidas en por la STPS en el diario oficial de la federación para el ejercicio 2017:

> "Ayudar a solucionar las dificultades que enfrenta la oferta y la demanda de empleo, para encontrarse en el mercado laboral, tales como la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación; la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo; la falta de recursos por parte de estos para buscar un empleo, iniciar una actividad por cuenta propia, trasladarse a diferentes entidades federativas con oferta de empleos o adecuar sus habilidades laborales; falta de experiencia laboral en el caso de la población joven; o bien pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores y personas con discapacidad" (2016, párr.15).

En el mismo documento nos indica que la población potencial del programa es “Todas aquellas personas que, a lo largo de un año, se encuentren buscando empleo” (STPS,2016, párr.105), de esta población se extrae la que cumple con las características del programa y serían aquellos buscadores de empleo que tengan 16 años o más.

Como es una población que engloba diferentes estratos de la sociedad, es necesario, la creación de subprogramas para atender las diferentes necesidades y los problemas que afrontan para la búsqueda de un empleo. Como se observa en el cuadro 2.3, cada subprograma cuenta con diferentes tipos de apoyo y va enfocado a una población diferente dentro de la que es su objetivo.

Está claro que el PAE requiere de un presupuesto federal sustancioso para poder llevar a cabo todas las acciones planteadas en sus estrategias y que estas logren ser representativas. Un mayor presupuesto permite una inserción en el mercado laboral de muchos más buscadores de empleo y permite de igual forma el ofrecer capacitaciones de mayor calidad y a un número de la población mayor.

Sin embargo, en los últimos años se ha visto una fluctuación en el presupuesto que se le asigna a dicho programa. En el grafico 2.3 podemos notar como el año en que se le designó más recursos federales fue en el ejercicio del 2013, con un presupuesto total de $2,326,670,258 pesos a precios constantes de 2022 (año en que se realiza esta investigación). Este valor se calculó por medio de los INPC de enero del 2013 e INPC de enero 2022.

Como podemos observar, el periodo del 2006-2020 comprende 3 periodos presidenciales, el primero de 2006-2012, el segundo del 2012-2018 y el tercero que inicio en 2018 y finalizará en 2024. Las líneas que dividen estos sexenios se encuentran en 2013 y 2019, esto debido a que el presupuesto de egresos que se manejará en el ejercicio se aprueba meses antes del inicio de este, por lo que en los años 2012 y 2018 se aprobó un presupuesto dado por el presidente anterior con algunos aportes del entrante, motivo por el que el primer presupuesto, con base al

plan de desarrollo del presidente en curso es el efectuado en su primer año de mandato, que en estos casos corresponden a los ejercicios del 2013 y 2019.

Grafico 2.3 Presupuesto para el Pograma del Apoyo al Empleo 2006-2020

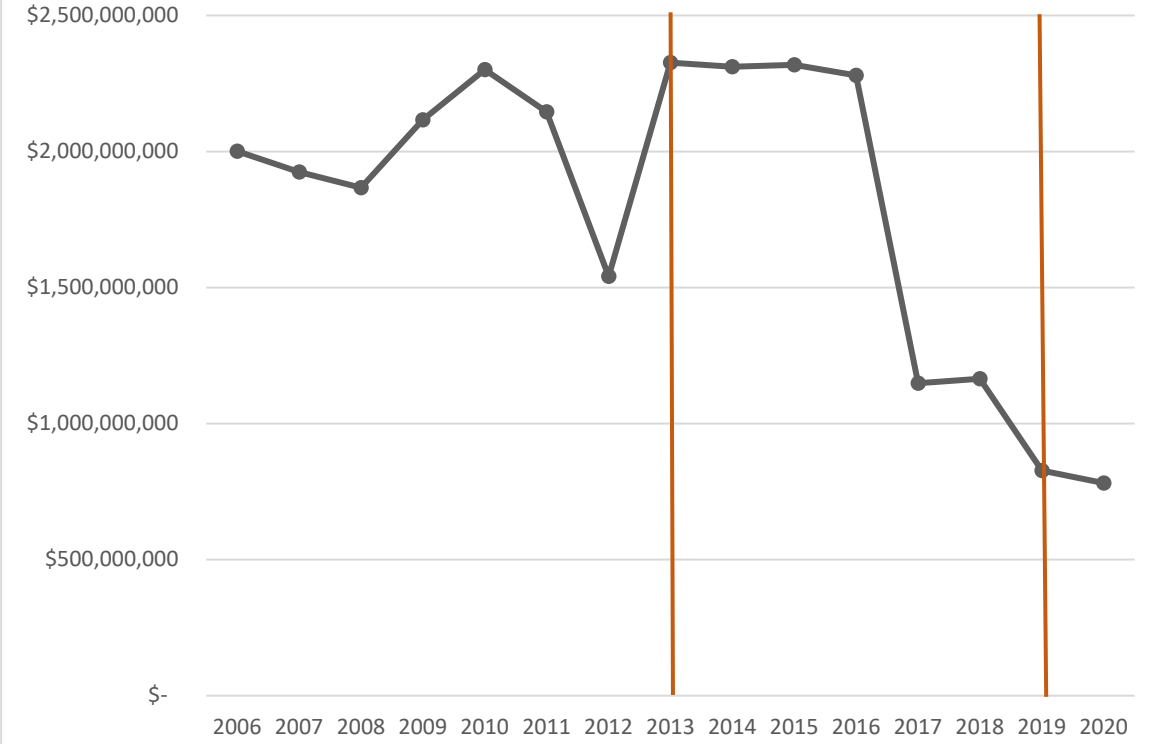

Fuente: Elaboración propia basado en los presupuestos de egresos de la federación del 2006-2020 actualizándolos a precios constantes de enero 2022

Otro factor para analizar es el aumento de recursos que recibió el PAE en año 2009 con un aumento del 21%, en comparación con el año 2008, esto por la crisis que sé que vivió Estados Unidos de las hipotecas suprime, que afecto duramente la economía de nuestro país, al igual que en el nivel de desempleo, que alcanzó un histórico en el sexenio del 5.1% de la población según cifras del INEGI. Por lo que era necesario tomar acciones e impulsar nuevas formas para que la población tuviera acceso a nuevos empleos.

Cuadro 2.3 Subprogramas del programa apoyo al empleo

Nombre	Objetivo	Apoyos
BECATE	Apoyar a buscadores de empleo que requieran capacitaciones para facilitar su colocación o el desarrollo de alguna actividad productiva mediante 5 modalidades diferentes: • **Mixta** Implementa cursos de capacitación orientados a la adquisición, fortalecimiento o reconversión de nuevas habilidades para el mercado laboral, con un periodo de duración de 1 a 3 meses • **Practica Laboral** Capacitación enfocada a jóvenes que buscar adquirir experiencia en el mercado laboral y fortalecer sus habilidades • **Autoempleo** Cursos enfocados para los solicitantes que tienen la oportunidad de desarrollar una actividad productiva por su propia cuenta • **Técnicos y profesionistas** Capacitación que se brinda a jóvenes o egresados de institutos técnicos que no cuentan con la suficiente experiencia laboral ni habilidades básicas técnicas, que buscan reforzar los conocimientos y habilidades adicionales como liderazgo m, trabajo de equipo y comunicación. • **Certificaciones de competencias laborales** Cursos impartidos de los cuales se otorga un reconocimiento y certificaciones al solicitante para facilitar su acceso a un puesto laboral	• **Mixta** Beca por un monto equivalente de uno a 3 salarios mínimos • **Practica Laboral** Beca por un monto equivalente de uno a 3 salarios mínimos. De igual forma se contará con seguro contra accidentes que la STPS celebrará con una aseguradora • **Autoempleo** Beca equivalente a un salario mínimo por día de asistencia. De igual forma se contará con seguro contra accidentes que la STPS celebrará con una aseguradora • **Técnicos y profesionistas** Beca por un monto equivalente de uno a 3 salarios mínimos. En caso de asistir a las capacitaciones en línea el monto de la beca será el equivalente a un salario mínimo. De igual forma se contará con seguro contra accidentes que la STPS celebrará con una aseguradora • **Certificaciones de competencias laborales** Beca por un monto equivalente de uno a 3 salarios mínimos. Apoyo del 50% del costo total de los procesos de certificación.
FOMENTO AL AUTOEMPLEO	Generar empleos mediante la creación o consolidación de proyectos productivos rentables para abrir oportunidades de trabajo y mejoras en los ingresos, siendo apoyados con maquinaria y herramientas necesarias, así como asesorías técnico-administrativas	Los solicitantes de este subprograma solo podrán hacer uso del apoyo de manera única. Este apoyo consta de el otorgamiento de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas, por un costo que puede ir desde los $25,000 pesos por persona que integra el equipo de trabajo registrado.
MOVILIDAD LABORAL AGRICOLA	Apoyar económicamente a los buscadores de empleo que se dediquen a actividades agrícolas que con fines de trabajo se trasladen a diferentes localidades a su domicilio por la falta de ofertas laborales en el mismo	El apoyo que les serán otorgados a los solicitantes será de $1,800 pesos repartidos de la siguiente forma: • Un monto inicial de $1,200 pesos en cuanto la oficina nacional de empleo verifique los datos de origen del trabajador. • El importe restante del apoyo correspondiente a $600 pesos se entregarán cuando el jornalero agrícola retorne a su lugar de residencia.
REPATRIADOS TRABAJANDO	Apoyar a los mexicanos que se encuentran laborando en el extranjero facilitando su incorporación a un empleo en nuestro país para que puedan volver a su lugar de residencia.	• Boleto de transporte en la frontera con destino a su lugar de origen o ultima residencia • Orientación e información para la búsqueda de empleo • Apoyo de un salario mínimo mensual para la búsqueda de empleo

Fuente: Elaboración propia con base a las reglas de operación del PAE publicadas para el ejercicio 2017 por la STPS (2016)

Es necesario puntualizar que al asignar más presupuesto federal se requiere de una gran transparencia de los recursos, todo con el fin de que el programa no pierda credibilidad. Por lo tanto, no basta con una evaluación cada determinado periodo de tiempo para conservar la confiabilidad, Pochat (2006) establece una serie de pasos para el monitoreo sea continuo y sistemático, consta de 6 pasos:

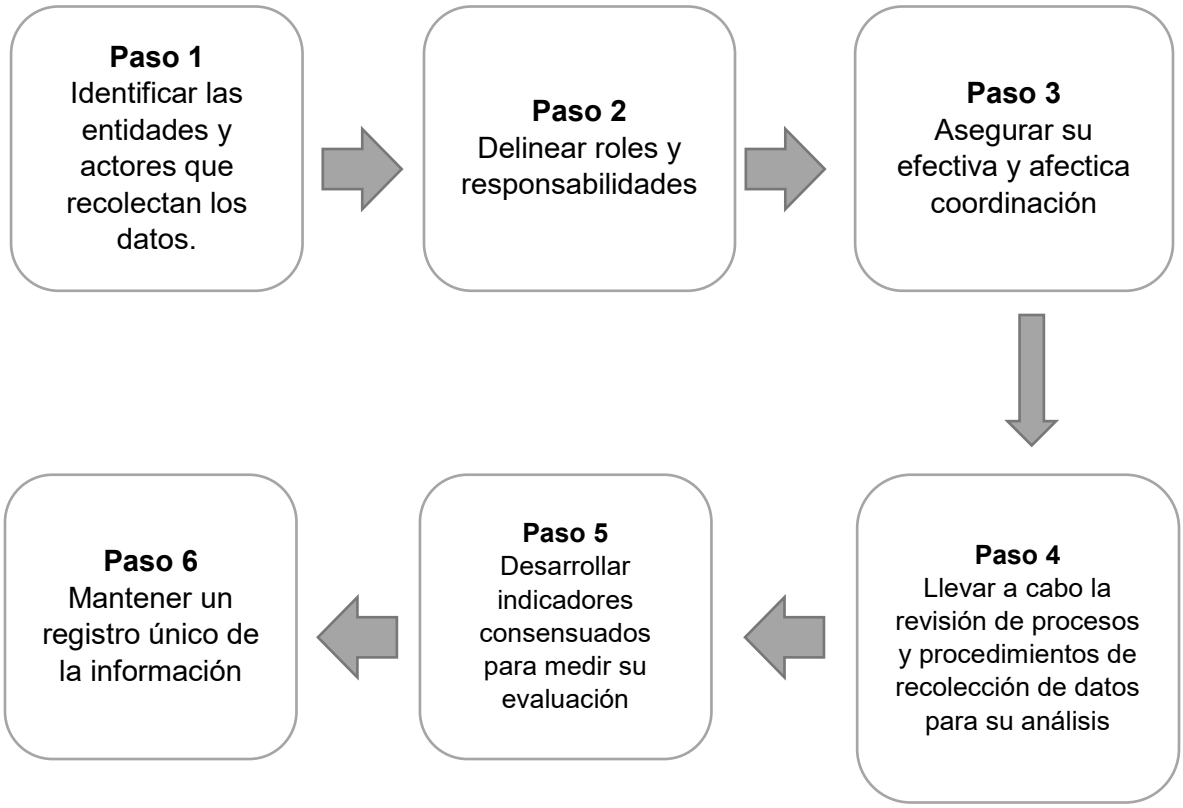

2.1.2 Jóvenes Construyendo el Futuro

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) inicio sus operaciones a partir de enero del 2019, y es uno de los 17 programas prioritarios (PP) de desarrollo social que se encuentran en el apartado de Política y Gobierno del Plan de desarrollo 2019-2024 que busca “garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo” (Presidencia de la República, 2019).

En el cuadro 2.4 podemos observar los datos técnicos del programaba que se encuentran en la Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2020 para saber cómo se encuentra catalogado.

Cuadro2.4 Ficha técnica del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Ramo /Sector	14/Trabajo y Previsión Social
Nombre del Programa	Jóvenes Construyendo el Futuro
Modalidad/Programa Presupuestario	U280
Finalidad	3 desarrollo Económico
Función	1 asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción	2 asuntos Laborales Generales
Actividad Institucional	4 capacitación y Productividad
Dependencia	Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS)
Unidad Responsable	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral
Año de inicio de operaciones	2019

Fuente: Elaboración propia con base a la Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2020

En 2019 se destinó a los 17 programas prioritarios un presupuesto de 131.8 mil millones de pesos, de los cuales 40,000 millones de pesos fueron otorgados al PJCF mediante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, esto quiere decir que recibo el 30.3% de los recursos asignados a los 17 programas.

En el siguiente gráfico se muestra la comparación de los recursos asignados con base a las 7 dependencias en las que se encuentran los 17 Programas prioritarios.

Grafica 2.4 Participacion de las dependencias en el prespuesto asignado a los 17 PP en 2019

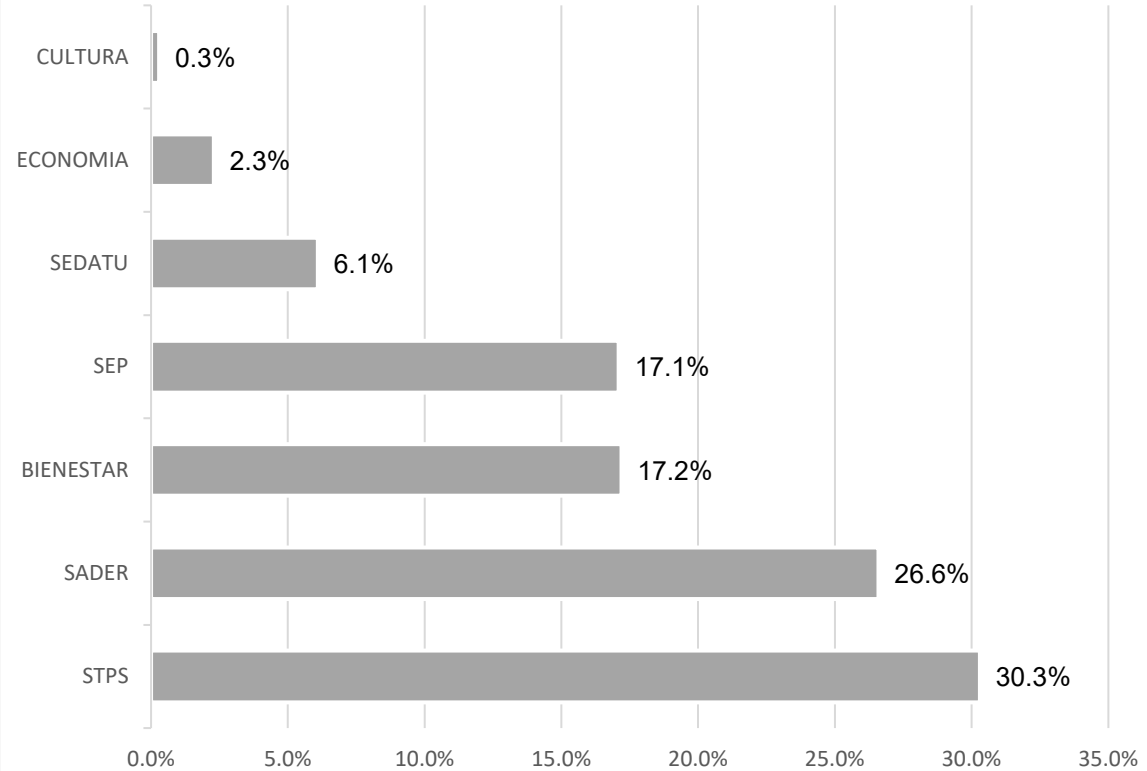

Fuente: Elaboración propia basada en el análisis de los programas prioritarios al primer año del CONEVAL

Como podemos notar, la dependencia que recibió más recursos después de las STPS, fue la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural(SADER) con un 26.6%, pero un factor a considerar es que ese 26.6% se va a repartir entre 6 programas que están a cargo de dicha dependencia, mientras que la STPS solo cuenta con un solo programa, esto sucede con el resto de las dependencias. La Secretaria de Bienestar y la Secretaria de Educación Pública (SEP) están a cargo de 3 programas cada una; por lo que su 17.2% y 17.1% respectivamente se dividieran entre estos; la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) cuenta con 2 PP; por último, la Secretaria de Economía y la Secretaria de Cultura tienen a su cargo 1 PP cada una, por lo que sus 2.3% y su 0.3% respectivamente no se dividirán.

Este comparativo nos deja claro que de 17 programas que el Plan de desarrollo de la nación considera prioritarios el que es la base de este, es el programa Jóvenes Construyendo el futuro, lo que nos reitera el motivo para su análisis.

2.1.2.1 Objetivos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Según los lineamientos para la operación del programa publicados en el Diario Oficial de la Federación su objetivo general es “Aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral para los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, a través de capacitaciones en el trabajo” (STPS,2019, párr.50).

Pero este objetivo ya no es el mismo que encontramos en las reglas de operación del ejercicio 2020, esto debido que el programa ha ido cambiando y adaptándose, en estas reglas encontramos que ahora el objetivo general es “Incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de estos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo” (STPS, 2020, párr. 79).

La principal diferencia que notamos es que el programa ya no busca generar un aumento en la empleabilidad, ahora busca incluir a los jóvenes en actividades productivas. Esta diferencia se vuelve relevante cuando analizamos más a fondo las definiciones de los términos que se utilizan.

La empleabilidad según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son todas aquellas competencias y cualificaciones que refuerzan la capacidad de las personas para poder aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a obtener y conservar un trabajo decente (Organización Internacional del Trabajo [OIT],2020).

En los objetivos específicos de los lineamientos de 2019 encontramos también que el programa busca “Propiciar que los jóvenes beneficiarios(as) desarrollen habilidades técnicas y buenos hábitos de trabajo que contribuyan a su inclusión

social y laboral para una vida mejor" (STPS,2019, párr.51), este objetivo se relaciona con la definición que dimos acerca de la empleabilidad. Y es que para poder avanzar contra la pobreza se tienen que dar pasos simultáneos en los ámbitos de inclusión social e inclusión laboral, razón por la que el objetivo específico toca estos términos.

La CEPAL, en su Panorama Social de América Latina, define la inclusión social como "La realización de derechos, la participación en la vida social, el acceso a educación, salud y cuidado, así como servicios básicos de infraestructura y a la vivienda, y la disponibilidad de ingresos". (Abramo et al.,2019, p.10) de esta misma forma define la inclusión laboral como el acceso y la participación en el mercado laboral en condiciones de trabajo decente (Abramo et al., 2019). Ahí mismo nos señala que todo trabajo que dignifique y permita seguir adquiriendo capacidades al mismo tiempo que otorga remuneraciones justas con base al esfuerzo realizado es un trabajo que se considera decente.

El contraste se da debido a que en el objetivo de 2020 ya no se tocan ninguno de estos términos tan importantes, y son remplazados por "la inclusión en actividades productivas", estas pueden implicar simplemente la participación en cualquier acción laboral sin considerar las características o condiciones en que se desempeñen estas.

2.1.2.2 Apoyos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

El programa otorga de manera integral los tres apoyos que constan de una capacitación en un centro de trabajo de libre elección, el segundo consta de un apoyo económico conocido como Beca y el último es el beneficio de contar con seguro médico durante el periodo de la capacitación.

Capacitación en el Centro de Trabajo

La capacitación, según los lineamientos del 2019, “estará orientada a la adquisición o fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas por un periodo de máximo 12 meses” (STPS, 2019, párr. 46) en un centro de trabajo que esté inscrito al programa, los cuales pueden ser tanto empresas como personas físicas.

Al igual que los objetivos, los apoyos también han sufrido modificaciones. En el caso de las capacitaciones en las reglas de operación del 2020 las capacitaciones “están orientadas a la adquisición y fortalecimiento de competencias técnicas y hábitos de trabajo, de acuerdo con el Plan de capacitación registrado por un periodo máximo de 12 meses” (STPS, 2020, párr.79).

La principal diferencia la encontramos entre ambas redacciones y es la supresión del término “habilidades blandas”, este concepto los lineamientos lo definen como:

> “Competencias, actitudes, conocimientos y valores que permiten a una persona la resolución de problemas o una respuesta pertinente a una situación nueva o específica, principalmente en el medio laboral, además de hábitos de trabajo y habilidades socioemocionales básicas relevantes para la capacitación en el trabajo” (STPS,2019, párr.18).

Esta expresión ya no es considerada, en su lugar, se deja ver que lo que se aprenderá en el centro de trabajo es basado en el plan de capacitación aprobado previamente. Es importante señalar que la capacitación no es un apoyo que ofrece el programa, este simplemente facilita la vinculación de los centros de trabajo con los becarios, en otras palabras, es el centro de trabajo quien capacita y el programa quien conecta la oferta y demanda.

Sin embargo, en la evaluación de diseño con trabajo de campo del programa PJCF 2019-2020 realizado por el CONEVAL nos indica que, según las entrevistas realizadas al personal del programa, estos no cuentan con mecanismos operativos

ni equipos de trabajo en específico para llevar a cabo una retroalimentación de los planes de capacitación y que únicamente se limitan a verificar que los centros de trabajo cumplan con este requisito (CONEVAL, 2020).

Lo que no permite que se puedan implementar métodos para la evaluación de los objetivos plasmados en los planes, su cumplimiento y su éxito. Recordar que uno de los objetivos del programa es lograr que el joven becario no vuelva a la misma posición en la que inicio 12 meses atrás, sino que adquiera conocimientos y habilidades suficientes para superar su condición anterior.

Beca

Este apoyo al igual que el anterior se actualiza cada año, y con mayor razón, al ser un apoyo de tipo monetario es normal que debido a los diferentes factores como la inflación y el salario mínimo sufra de aumentos.

En los lineamientos del 2019 se estipuló que sería entregado de manera mensual y de forma individual a cada becario por un valor de 3,600 pesos de manera igualitaria sin que hubiera distinción entre hombres y mujeres. En el cuadro 2.5 se muestra el aumento que ha sufrido la beca del programa y su comparación con el aumento que también manifestó el salario mínimo en el país.

Cuadro 2.5 Variación de beca otorgada por el programa PJCF en los ejercicios del 2019-2022 y su comparación con el Salario Mínimo (SM)

Año	Beca		SM	Variaciones	
	Mensual	Diaria		Beca	SM
2019	$3,600.00	$118.42	$102.68	-	-
2020	$3,748.00	$123.28	$123.22	4.11%	20.01%
2021	$4,310.00	$141.77	$141.70	14.99%	15.00%
2022	$5,258.13	$172.96	$172.87	22.00%	22.00%

Fuente: Elaboración propia con base a las reglas de operación publicadas en los diarios oficiales de la federación del 2019 al 2021

Como podemos observar el aumento de la beca ha sido competitivo con respecto al salario mínimo, para calcular la beca diaria se dividió la beca mensual entre 30.4 días para homologar los meses con 30 y 31 días, dándonos como resultado que el apoyo siempre ha sido mínimamente superior al salario mínimo en el país.

Seguro Médico

Este apoyo no ha sufrido modificaciones, como su nombre lo indica el programa proveerá mediante el Instituto Mexicano del seguro Social (IMSS) las prestaciones en especie que otorgan los seguros en las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo a los/las becarias durante el periodo que dure su capacitación.

El programa es el encargado de la incorporación y baja de los beneficiarios, mientras que los becarios en capacitación son responsables de generar su alta ante el IMSS.

Al arranque del programa existía un cuarto apoyo, que era la constancia de capacitación, en la que se describían las habilidades trabajadas y desarrolladas durante la estadía en el centro de trabajo. Para el ejercicio 2020 este pasó a ser parte de los objetivos específicos del programa en lugar de considerarse un apoyo.

Con base en los trabajos de campo que el CONEVAL (2020) llevó a cabo en su evaluación del diseño, se constató que la entrega de los tres apoyos se efectúa de manera articulada, mientras que los jóvenes estén afiliados a un centro de trabajo estos gozan del apoyo de la beca mensual y de la seguridad social.

2.1.2.3 Población Objetivo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Como analizamos en el Capítulo 1, los programas sociales pueden caer en dos tipos de errores, el error de tipo uno, que implica ser demasiado restrictivos y no otorgar los apoyos a quienes lo necesitan y el error de tipo dos, que significaría ser menos estricto con los requisitos y así abarcar un mayor número de beneficiarios, aunque

existan dentro de estos polizones que no requieran verdaderamente del apoyo del programa.

Una de las claves para evitar estos dos errores radica en identificar claramente la población que presenta el problema que buscas solucionar mediante el programa social, a esta se le conoce como población potencial. Una vez definida esta, podemos identificar más claramente aquellos individuos que cumplen los requisitos y características para ser elegidos y recibir los apoyos que se ofertan, esta será nuestra población objetivo.

En los lineamientos del PJCF nos indican que la población objetivo son la totalidad de jóvenes en exclusión laboral (STPS, 2019). Esta delimitación del grupo potencial se torna ambigua cuando retomamos la definición de inclusión laboral de la CEPAL, que relaciona dicho término con la característica de “trabajo decente”. Así que bajo esta premisa si algún joven se encuentra realizando alguna actividad dentro de la economía informal, que no podría considerarse bajo la definición de la OIT como trabajo decente, y a pesar de ser excluido laboralmente, ya no formaría parte de la población potencial a la que va enfocada el programa al considerarse como ocupado.

En las reglas de operación del programa no viene como tal la especificación de la población potencial, sin embargo, podemos encontrar la población objetivo y nos indica que son “Jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan al momento de solicitar su incorporación en el programa y declaren estar en condiciones de participar en el mismo” (STPS, 2020, párr.84). Caemos en una situación similar de ambigüedad en esta definición, esto porque la herramienta que el programa utiliza para identificar si un joven no estudia ni trabaja es la base de datos del IMSS, en la cual rectifican que el postulante no cuente con su alta ante el instituto por lo que, retomando el ejemplo anterior, si un joven se encuentra recibiendo ingresos de alguna actividad informal, el programa no sería capaz de detectarlo.

2.1.3 Comparación de los programas Apoyo al Empleo y Jóvenes Construyendo el futuro

Como podemos observar ambos programas cuentan con similitudes en su diseño, y comparten parte de su población meta, por lo que en el cuadro 2.6 se elabora la comparación del objetivo, población, subprogramas, tipos de apoyos y el presupuesto asignado del PAE según sus reglas de operación para el ejercicio 2017, dos años antes de la implementación del programa PJCF y de las modificaciones que sufrió un año después de la implementación de este. Como podemos notar, el PAE sufre una restructuración en su diseño original, entre las cuales se encuentra la supresión del subprograma BECATE, esto debido a que era el cual compartía más similitudes con el PJCF, para el 2020 el PAE se centra más en los sectores que no abarca directamente el PJCF, como es la movilidad laboral agrícola y la intermediación laboral.

Una de las diferencias más destacadas es el presupuesto asignado, en el gráfico 2.5 podemos observar cómo se conformó el ramo 14 para el ejercicio 2020, el cual le fue otorgado el total de $28,860,748,151 pesos para el gasto total.

Grafico 2.5 Estructura del ramo 14 en el ejercicio 2020

Fuente: Elaboración propia basado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2020

Cuadro 2.6 Comparación de las características de los programas sociales enfocados al empleo en México

Programa	PAE 2017	PAE 2020	PJCF 2020
Objetivo	Brindar atención a la población buscadora de empleo mediante la prestación de servicios de vinculación laboral, apoyos económicos o en especie, con la finalidad de facilitar la colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva	Lograr la inserción en un empleo formal proporcionando información sobre las oportunidades de empleo que ofrecen los empleadores, asesorar a los buscadores de empleo impartir cursos de capacitación de corto plazo	Brindar oportunidades de capacitación en el trabajo a jóvenes mediante la capacitación en centros de trabajo asignados, seguro médico y un apoyo económico
Población Objetivo	Población que a lo largo de un año ha buscado empleo ▪ Jóvenes de 16-29 años ▪ Personas con discapacidad ▪ Mujeres ▪ Adultos mayores ▪ Víctimas de delitos ▪ Personas preliberadas	Personas mayores de 18 años o más que estén económicamente activos o inactivos excluyendo a trabajadores por cuenta propia y trabajadores formales que no estén en condiciones críticas de ocupación	Jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan al momento de solicitar su incorporación en el programa y declaren estar en condiciones de participar en el mismo
Subprogramas	▪ Bécate ▪ Fomento al autoempleo ▪ Movilidad laboral ▪ Repatriados trabajando	▪ Intermediación laboral ▪ Movilidad laboral de jornaleros agrícolas capacitación para la empleabilidad	No aplica
Apoyos	▪ Servicio de vinculación laboral: se brindará la ayuda necesaria por parte de la OSNE para la facilitar la colocación como lo son atención personalizada del consejero laboral, información de ofertas de empleo disponibles, promoción de perfil laboral ▪ Bécate: cuenta con 5 diferentes modalidades que son , 1)capacitación mixta la cual otorga un apoyo económico equivalente de 1 a 3 salarios mínimos más 20 pesos diarios para transporte, 2)capacitación en la práctica laboral la cual otorga también el equivalente de 1 a 3 salarios mínimos más 20 pesos para transporte diario 3)capacitación para el Autoempleo la cual otorga un apoyo económico equivalente a un salario mínimo más 20 pesos para transporte diarios, 4)capacitación para técnicos Profesionistas otorga un apoyo económico igual a la capacitación mixta , 5) capacitación para la certificación de competencias laborales otorga un apoyo económico de uno a tres salarios mínimos más 20 pesos para transporte diarios ▪ Fomento al empleo: otorga apoyo en especie equivalentes a mobiliario, maquinaria equipo y/o herramientas con valor de 25 mil pesos hasta 125 pesos ▪ Movilidad laboral: Otorga un apoyo económico de hasta 1800 pesos para sufragar los gastos de cambio de vivienda dentro del territorio nacional ▪ Repatriados trabajando: otorga apoyo de transportación con un boleto de valor equivalente de hasta 2500 pesos al igual que orientación e información de este mismo programa	▪ Intermediación laboral: brinda atención por parte de un consejero de empleo que elaborara el perfil del solicitante para erradicar las posibles barreras que le impiden el acceso al empleo, brindara información de ofertas de empleo, promocionara su perfil laboral y lo enviara a cubrir las vacantes de trabajo disponible ▪ Movilidad laboral de jornaleros agrícolas: brindara información sobre las diferentes vacantes disponibles, así como registrara gestionara y vinculara su solicitud al empleador disponible ▪ Capacitación para la empleabilidad: brindará curos de capacitación con duración de 1 a 3 meses el cual podrá inscribirse una vez al año en el cual recibirá una beca por un monto mínimo de 150 pesos hasta 300 pesos diarios junto con los materiales necesarios para dicha capacitación y un seguro para accidentes por la duración del curso.	▪ Beca: 3748 pesos mensuales por 12 meses ▪ Capacitación en el centro de trabajo en el que sea aceptado junto con los insumos y materiales que llegara a necesitar y al concluir entrega de constancia de capacitación ▪ Seguro médico: prestaciones en especie que otorga el IMSS a todos los aprendices incluyendo coberturas por enfermedades, maternidad y riegos de trabajo por los 12 meses (tiempos COVID expandido a 24 meses)
Presupuesto asignado del ejercicio*	▪ $1,036,291,975 pesos	▪ $704,877,866 pesos	▪ $24,956,748,018 pesos

Fuente: Elaboración propia con base a las reglas de operación de los programas apoyo al empleo 2017, 2020 y el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2020

***** Presupuesto a precios constantes de enero 2020

Como podemos observar, a lo que más recursos públicos se le destinó del Ramo 14 es al PJCF, con un 86%, mientras que el PAE solo se designó el 2%, 35 veces menos que a su programa hermano, y estando por debajo del presupuesto destinado al desempeño de funciones que involucra las planeaciones de los servicios públicos y debajo de los apoyos administrativos del proceso presupuestario y de la gestión. Teniendo presente cómo se conforman estos programas enfocados al empleo y cuánto se destinó a llevarlos a cabo podemos analizar cuál ha sido su impacto en los hogares mexicanos.

Capitulo III. Cálculo del coeficiente de GINI por tipo de ingreso de los hogares mexicanos

3.1 Encuesta Nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH)

La Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares mejor conocida como ENIGH, es un instrumento estadístico diseñado e implementado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2008) que tiene como objetivo brindar a la sociedad un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución al igual que identificar las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes de los hogares, el cual se lleva a cabo de manera bianual en el país.

Tiene sus orígenes en 1984 y a lo largo de su historia se ha ido adaptando a nuevas metodologías e innovando los procesos de investigación siguiendo las recomendaciones por parte de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la ONU. Hasta 1992 solo se utilizaban 5 tablas de microdatos, para el 2020 ya se consideran 16, esto nos habla de la transformación que ha presentado a lo largo del tiempo.

Una parte importante de este cambio ocurrió en 2008, a partir de las recomendaciones de la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del trabajo de la ONU, se optó por separar su elaboración por temas para así no duplicar la información y reducir los espacios en blanco para una mayor facilidad al momento de consultar y analizar la información. Se construyeron nuevas variables como el ingreso corriente, el gasto corriente monetario, las percepciones financieras y de capital y por último las erogaciones financieras y de capital monetarias; estas variables, aunque ya se consideraban años atrás, agruparon diferentes rubros en uno solo para el manejo de la información. En esta investigación nos centraremos en analizar la variable de ingreso corriente, por lo que a continuación analizaremos los cambios más relevantes que sufrió.

3.1.1 Ingreso Corriente

A partir del 2008 la ENIGH considera que el ingreso corriente de los hogares se conformará tanto por las entradas monetarias recibidas como las no monetarias y se agrupará en 5 rubros como nos muestra el diagrama 3.1, todo esto con el fin de integrar la variable del autoconsumo, siendo esta un ingreso no monetario.

3.1 Estructura del ingreso corriente

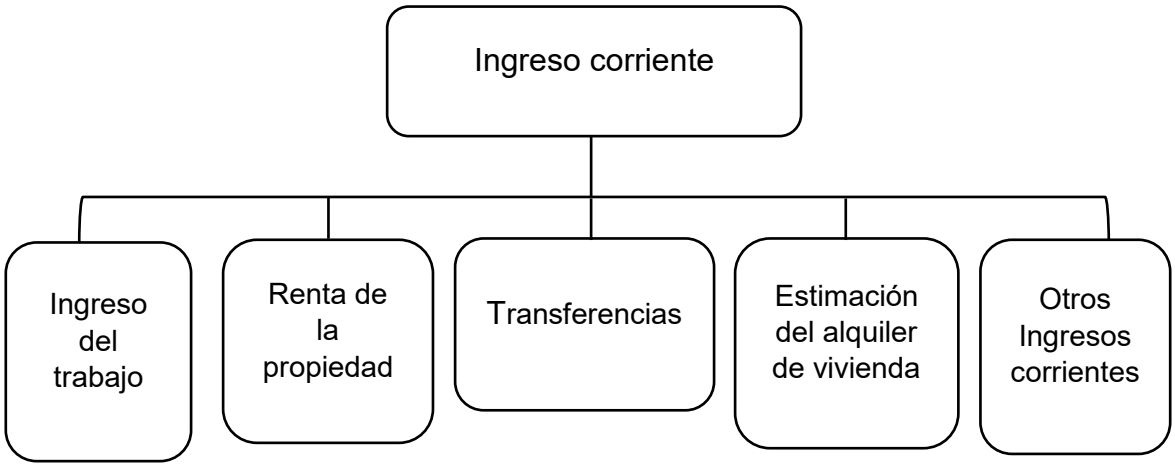

INGRESO DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo (OIT,2003) define el ingreso del trabajo como toda entrada recibida por los integrantes del hogar resultado de su participación en cualquier tipo de actividad realizada en una unidad económica, cuyo propósito puede ser el de producir o proporcionar algún bien o servicio o la generación de bienes o servicios públicos.

Este tipo de ingresos puede provenir de tres formas distintas: la primera es una remuneración por un trabajo subordinado, en la cual el integrante del hogar establece una relación formal o informal con un empleador, en la que a cambio de desempeñar cierta actividad económica este recibirá una remuneración ya sea en

efectivo o en especie. La segunda son los provenientes del trabajo independiente que pueda realizar el integrante del hogar, cumpliendo así los papeles de trabajador y patrón al mismo tiempo, y esta engloba una gran variedad de actividades económicas a realizar, desde pequeños negocios hasta la producción de bienes o servicios especializados. Y la tercera son todas aquellas entradas recibidas por la realización de algún trabajo diferente al principal o secundario del individuo.

Renta de la propiedad

Este tipo de ingreso abarca, como su nombre lo indica, el generado por el arrendamiento de activos financieros, mejor conocido como las ganancias o las utilidades presentadas por alguna sociedad o cooperativa.

Otro tipo de renta es el de los activos tangibles como terrenos, casas, locales u otro tipo de inmueble dentro o fuera del país, en donde el individuo pone a disposición de un tercero el activo, y el de bienes intangibles como lo son las marcas o patentes con las que se cuenten.

Transferencias

Este tipo de ingreso se da cuando algún miembro del hogar recibe entradas económicas de un donante o proveedor el cual no le demanda ninguna retribución, las cuales incluyen jubilaciones, pensiones, indemnizaciones por accidentes de trabajo o liquidaciones, becas por parte del gobierno e instituciones privadas, donativos por parte de otros hogares, remesas provenientes de otros países, beneficios por parte de instituciones gubernamentales así como las transferencias en especie recibidas por terceros.

Estimación del alquiler de la vivienda

De acuerdo con las convenciones de la OIT del 2001, estos ingresos provienen de la producción de servicios que se generan en el hogar para el consumo de este y son representados de acuerdo con el monto de recursos que se liberan al no tener que realizar pagos de arrendamientos y en su lugar son destinados al consumo (OIT,2001).

Otros ingresos Corrientes

Este rubro engloba todos aquellos ingresos residuales que no encajan en las descripciones anteriores, o son erróneamente clasificados, sin embargo, se siguen considerando dentro de los ingresos corrientes que reciben los integrantes de los hogares.

3.2 Coeficiente de GINI

La desigualdad económica es un fenómeno que ha existido en todas las sociedades a lo largo de la historia, y en la actualidad se ha tratado de encontrar la forma de medirla para poder así implementar acciones para disminuirla. Es por esta razón que surgen los índices de desigualdad. La CEPAL los define como “Una medida que resume la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos” (Medina, 2001, p.9), si hablamos de una desigualdad económica la variable a considerar será el ingreso entre las familias o las personas.

Pero se debe tener presente lo que Simon Kuznets (1953) dijo “Cuando hablamos de desigualdad de renta, simplemente nos referimos a la diferencia de las rentas, sin tener en cuenta su deseabilidad como sistema de recompensas o su indeseabilidad como sistema que contradice cierto sistema de igualdad” (p.27). Este razonamiento concuerda con la búsqueda de lo “justo” de Stiglitz analizada en el apartado 1.3, por lo cual estas mediciones no buscan evaluar la eficiencia del reparto, solo nos indican que tan cerca o lejos se encuentra de la igualdad.

Uno de los índices más famosos es el coeficiente de Gini, planteado en 1912 por Corrado Gini quien lo represento con la siguiente formula:

$$CG = \frac{1}{2\mu}\left[\frac{\sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{n}\left|y_i - y_j\right|}{n(n-1)}\right] = \frac{1}{2\mu}\Delta \qquad (1)$$

Fue en 1914 cuando Gini propuso una nueva fórmula para calcular su coeficiente, haciendo uso de la curva de Lorenz, expresándola como

$$CG = 1 - 2F(y) \qquad (2)$$

Donde F(y) representa la curva de Lorenz, llegando al mismo resultado con ambas fórmulas. El cociente obtenido estará ubicado entre los valores 0 y 1, entre más cercano sea el resultado a cero menor será la desigualdad manifestada y viceversa, mientras más cercano sea a 1 esto significará un aumento en la misma.

Estas curvas fueron desarrolladas por MO Lorenz en 1905, siendo propuestas para analizar la desigualdad de la renta y de la riqueza, indicando que el abombamiento de estas es un indicador de desigualdad existente entre la distribución, tal como podemos observar en la gráfica 3.1

Esta gráfica representa el porcentaje acumulado del ingreso recibido por un determinado grupo de la población que es ordenado de manera ascendente. En ella podemos observar dos líneas, la primera cruza en diagonal y se denomina la línea de equidad perfecta, esta se da cuando el porcentaje de la población le corresponde el mismo porcentaje de ingresos, indicándonos así una falta de desigualdad. La segunda curva es la de Lorenz, la cual calculamos relacionando los porcentajes acumulados de la población y de los ingresos.

Es importante que el cálculo se haga en porcentajes para, de esta forma, aislar el efecto que tendría el ingreso total analizado y el número de la población de cada segmento. De igual forma, es necesario constituirla de manera acumulativa y de manera creciente para satisfacer las condiciones formales de las funciones de distribución (Olmedo, 2005).

GRAFICA 3.1 CURVA DE LORENTZ

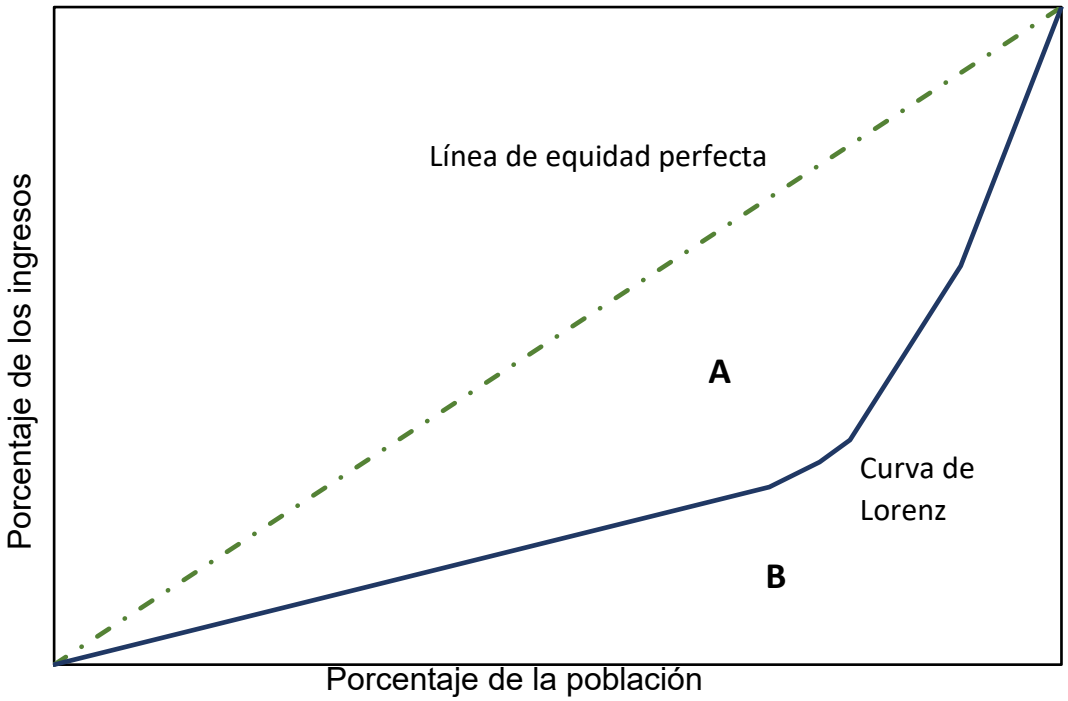

Fuente: Elaboración propia

La inclinación o abombamiento de cada segmento nos permitirá observar que entre más pronunciado sea este, mayor es la concentración de los ingresos dicha sección, y viceversa, entre más cercano sea a la línea de equidad significará una distribución más igualitaria.

Por lo que ahora podemos definir al coeficiente de Gini como “el cociente de las diferencias entre la línea de equidistribución y los valores de la curva de Lorenz” (Medina,2001, p.18). Estos valores los podemos ver representados en el grafico 3.1 en el área B, por lo tanto, la diferencia o el coeficiente de Gini estará ubicado en el área A.

Es importante destacar que al trabajar con datos agrupados podemos caer en un sesgo de subestimación, esto debido a que, al sustituir los valores individuales por intervalos, los cuales abarcan un numero de valores, pueden mezclarse en los límites inferiores o superiores de los rangos lo cual ocasionara la pérdida de valores.

Por este motivo, al realizar de manera correcta el agrupamiento de datos reduciremos el sesgo de subestimación pudiendo calcular con un margen de error menor el coeficiente de Gini. Para eso, se requiere considerar las siguientes recomendaciones de la CEPAL (Medina,2001):

I. Realizar un ordenamiento ascendente de los datos de los hogares según su ingreso
II. Establecer intervalos del mismo tamaño, el ejemplo más común es agrupar por deciles
III. Construir las distribuciones de frecuencias relativas, simples y acumuladas de las variables ingreso y población.

De igual forma tenemos que considerar la fórmula 3 al trabajar con datos agrupados

$$CG = \left[\frac{\sum_{i=1}^{n-1}(P_i - Q_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i}\right] \qquad (3)$$

Donde P_i corresponde al valor en porcentaje de la población del decil y Q_i el de los ingresos, entendiendo así que el coeficiente de Gini para datos agrupados es igual a la sumatoria del valor en porcentaje de la población menos el valor de los ingresos, esto dividido entre la sumatoria de la población.

3.3 Calculo los coeficientes de Gini de los hogares mexicanos según su tipo de ingreso

Para realizar el cálculo de los coeficientes de Gini de los hogares mexicanos, se utilizaron los microdatos de las tablas ingresos, población y concentrado hogar publicadas por la ENIGH de los ejercicios 2018 y 2020. La tabla de ingreso cuenta con 17 variables enlistadas en el anexo 2, esta nos presenta los diferentes tipos de ingresos o percepciones financieras con los que se cuentan por cada hogar, en este estudio manejamos principalmente los ingresos por transferencias mostrados en el cuadro 3.1, como podemos observar entre la ENIGH del 2018 y 2020 hubo transferencias nuevas y otras que desaparecieron.

Cuadro 3.1 Ingresos catalogados como transferencias en la ENIGH 2018 Y 2020

Código	2018	2020
P032	Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país	Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país
P033	Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países	Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países
P034	Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros	Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros
P035	Indemnizaciones por accidentes de trabajo	Indemnizaciones por accidentes de trabajo
P036	Indemnizaciones por despido y retiro voluntario	Indemnizaciones por despido y retiro voluntario
P037	Becas provenientes de instituciones privadas o de organismos no gubernamentales	Becas provenientes de instituciones privadas o de organismos no gubernamentales
P038	Becas provenientes del gobierno	Becas provenientes del gobierno
P039	Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales	Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales
P040	Donativos en dinero provenientes de otros hogares	Donativos en dinero provenientes de otros hogares
P041	Ingresos provenientes de otros países	Ingresos provenientes de otros países
P042	Beneficio de PROSPERA (OPORTUNIDADES, PROGRESA)	-
P043	Beneficio de PROCAMPO	Beneficio de PROCAMPO/PROAGRO Productivo/Producción para el bienestar
P044	Beneficio del programa 65 y mas	
P045	Beneficio de otros programas para adultos mayores	Beneficio de otros programas para adultos mayores
P046	Beneficio de la tarjeta Sin hambre (PAL)	-
P047	Beneficio del programa Empleo Temporal	-
P048	Beneficios de otros programas sociales	Beneficios de otros programas sociales
P101	-	BECA Bienestar para las familias de educación básica (PROSPERA)
P102	-	Beca Benito Juárez para jóvenes de educación media superior
P103	-	Beca Jóvenes escribiendo el futuro de educación superior
P104	-	Programa para el bienestar de las personas adultas mayores
P105	-	Pensión para el bienestar de personas con discapacidad
P106	-	Apoyo para el bienestar de los hijos de madres trabajadoras
P107	-	Seguro de vida para jefas de familia
P108	-	Programa Jóvenes construyendo el futuro

Fuente: Elaboración propia con base en la Descripción de la base de datos de la ENIGH 2018 Y 2020

La siguiente tabla que utilizamos fue la de población, la cual cuenta con un total de 184 variables enlistadas en el Anexo 3. De las tablas analizadas es la que presenta el mayor número de variables, esto debido a que se presentan las diferentes

características sociodemográficas de los hogares y de sus integrantes, ayudándonos a comprender de mejor manera el entorno en que se desarrollan.

La ultima tabla es la del concentrado hogar, contando con 128 variables, las cuales podemos ver en el Anexo 4. Esta se compone de variables de diferentes tablas, como las de ingreso y gasto por lo que podríamos considerarlo como un resumen por hogar. De igual forma, esta es la tabla con la cual la ENIGH determina el coeficiente de GINI.

Como podemos observar en las tres tablas, existen dos variables que comparten, siendo estas las variables “folioviv” y “foliohog”. La primera llamada identificador de la vivienda, nos presenta el folio de cada vivienda compuesto por la clave de la entidad federativa, su ámbito (rural o urbana), el número consecutivo del “upm”, su número de levantamiento y un número asignado por vivienda. La segunda variable es el identificador del hogar, esta nos indica si el hogar es el principal o si es un hogar adicional.

A partir de estas dos variables se creó una variable adicional a la que denominamos “Folio vivienda Hogar” (FVH), esto para poder cruzar la información de las tres tablas. Adicionalmente, se estableció una segunda variable, construida de la FVH y la variable “numren”, la cual es un numero consecutivo que registra a cada integrante del hogar y está presente en las tablas de ingreso y población. Esta variable se denominó FVHren, siendo utilizada para poder identificar la edad y los diferentes ingresos por cada integrante del hogar, siendo un dato que la tabla de concentrado hogar no maneja. Sin embargo, del concentrado hogar tomamos la variable del factor de expansión, esta variable fue diseñada por el INEGI para realizar estimaciones de la población que se generan en el marco del muestreo de viviendas, siendo así una representación del número de hogares que presentan las mismas características de cada FVH.

A partir de estas dos nuevas variables se trabajó con los microdatos, dando como resultado el análisis de 74,597 observaciones en 2018 y 88,926 hogares en 2020. Las cuales, según el factor de expansión de cada una, nos da un total de 34,380,854 y 35,722,430 hogares respectivamente.

Para el estudio, se siguieron las recomendaciones para evitar el sesgo de la información ordenando los hogares de manera ascendente según su ingreso y agrupándolos en 10 deciles, los cuales están integrados por el 10% de los hogares cada uno como podemos observar en los cuadros 3.2 y 3.3.

Cuadro 3.2 Integración de los hogares por deciles para el cálculo del Gini con trasferencias 2018

Decil	Población	Ingreso	%p	%i	Pi	Qi	Pi-Qi
1	3437672	156,148,209,782,064	0.1000	0.0150	0.1000	0.0150	0.0850
2	3436347	321,870,613,560,330	0.0999	0.0309	0.1999	0.0460	0.1540
3	3439309	445,903,395,816,757	0.1000	0.0429	0.3000	0.0888	0.2112
4	3438109	566,693,575,492,155	0.1000	0.0545	0.4000	0.1433	0.2567
5	3435120	683,467,976,520,294	0.0999	0.0657	0.4999	0.2090	0.2909
6	3441304	827,349,906,390,127	0.1001	0.0795	0.6000	0.2885	0.3114
7	3438226	1,022,382,941,126,700	0.1000	0.0983	0.7000	0.3868	0.3131
8	3438225	1,266,225,509,673,580	0.1000	0.1217	0.8000	0.5086	0.2914
9	3437582	1,689,741,201,624,910	0.1000	0.1624	0.9000	0.6710	0.2290
10	3438960	3,422,106,295,826,810	0.1000	0.3290	1	1	0
∑	**34380854**	**10,401,889,625,813,700**			**4.4996**		**2.1426**

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ENIGH 2018

Cuadro 3.3 Integración de los hogares por deciles para el cálculo del Gini con trasferencias 2020

Decil	Población	Ingreso	%p	%i	Pi	Qi	Pi-Qi
1	3571993	217,807,942,642,291	0.1000	0.0163	0.1000	0.0163	0.0837
2	3572278	400,591,049,812,955	0.1000	0.0301	0.2000	0.0464	0.1536
3	3571789	567,008,945,232,720	0.1000	0.0425	0.3000	0.0889	0.2111
4	3572259	693,094,633,436,042	0.1000	0.0520	0.4000	0.1409	0.2591
5	3572862	871,615,094,475,164	0.1000	0.0654	0.5000	0.2063	0.2937
6	3572026	1,043,669,584,848,440	0.1000	0.0783	0.6000	0.2846	0.3154
7	3571605	1,303,723,579,227,710	0.1000	0.0978	0.7000	0.3824	0.3176
8	3572356	1,640,992,841,570,180	0.1000	0.1231	0.8000	0.5055	0.2944
9	3573001	2,178,901,555,268,800	0.1000	0.1635	0.9000	0.6690	0.2310
10	3572261	4,412,138,978,892,500	0.1000	0.3310	1	1	0
∑	**35722430**	**13,329,544,205,406,800**			**4.4998**		**2.1594**

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ENIGH 2020

En los cuadros 3.2 y 3.3 podemos ver como se conformó cada decil para el cálculo del coeficiente de Gini considerando todos los ingresos y transferencias de los hogares. La columna de ingreso es el resultado de multiplicar el número de la población que es el factor de expansión por la sumatoria de los ingresos de ese decil, esta operación es realizada posterior al ordenamiento de los datos de forma ascendente para no inflar los ingresos de hogares que cuenten con factores elevados e ingresos bajos, los cuales se posicionarían en deciles que no les corresponden.

Ya construidos los deciles se procedió a aplicar la fórmula 3 vista anteriormente para el cálculo del coeficiente de Gini con datos agrupados, en la cual reemplazamos los valores y nos da para el 2018 la fórmula 4 y para el 2020 la fórmula 5. Estas dan como resultado unos coeficientes de Gini de 0.47617 y 0.47988.

$$CG = \left[\frac{\sum_{i=1}^{n-1}(P_i - Q_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i}\right] = \left[\frac{2.14263}{4.4996}\right] = 0.47617 \qquad (4)$$

$$CG = \left[\frac{\sum_{i=1}^{n-1}(P_i - Q_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i}\right] = \left[\frac{2.1594}{4.4998}\right] = 0.47988 \qquad (5)$$

Como analizamos al principio del capítulo, al darnos como resultado un valor del coeficiente de Gini más próximo a cero, indica que en 2018 existió menos desigualdad con respecto al 2020. Una vez que se calculó el coeficiente de Gini con el total de ingresos, se procedió a sustraer de las bases de datos creadas todos aquellos que son por transferencias, 17 variables para 2018 y 22 para 2020. Esto para determinar el impacto que tienen las mismas en el Gini.

Se repitió el mismo procedimiento que al realizar el cálculo general, como podemos observar en los cuadros 3.4 y 3.5, sin los ingresos por transferencias, el número total de hogares disminuye en un 6.77% para 2018 y un 7% en 2020, esto debido a que los únicos ingresos de esos hogares son por medio de las transferencias e

indicándonos que para el 2020 un número mayor de familias dependía totalmente de las transferencias para subsistir. De igual forma los ingresos totales disminuyen en un 20.11% en 2018 y en 22.63% en 2020, confirmando que en 2020 no solo mas familias dependían de los ingresos por transferencias, sino que además estos eran superiores los montos de las transferencias a los recibidos en 2018.

Cuadro 3.4 Integración de los hogares por deciles para el cálculo del Gini sin trasferencias 2018

Decil	Población	Ingreso	%p	%i	Pi	Qi	Pi-Qi
1	3205044	71,131,703,358,278	0.1000	0.0086	0.1000	0.0086	0.0914
2	3205414	226,137,582,630,433	0.1000	0.0272	0.2000	0.0358	0.1642
3	3205203	345,060,406,628,927	0.1000	0.0415	0.3000	0.0773	0.2227
4	3205056	439,726,320,064,600	0.1000	0.0529	0.4000	0.1302	0.2698
5	3205319	547,617,267,902,358	0.1000	0.0659	0.5000	0.1961	0.3039
6	3204495	661,571,069,513,826	0.1000	0.0796	0.6000	0.2757	0.3242
7	3206348	819,141,371,660,461	0.1000	0.0986	0.7000	0.3743	0.3257
8	3204604	1,017,306,170,613,010	0.1000	0.1224	0.8000	0.4967	0.3033
9	3205253	1,361,217,226,463,470	0.1000	0.1638	0.9000	0.6605	0.2395
10	3206114	2,821,229,999,068,760	0.1000	0.3395	1	1	0
∑	**32052850**	**8,310,139,117,904,120**			**4.49987**		**2.24471**

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ENIGH 2018

De igual forma el coeficiente de Gini se ve afectado al no contar con los ingresos por transferencias, aumentando en 2018 a 0.49884 y en 2020 a 0.51388. Esto significa un aumento del 4.76% para 2018 y un 7.09% para 2020. Como se puede observar, estos coeficientes al ser más desiguales se van acercando al valor de 1, siendo entonces el coeficiente de 2020 sin transferencias el más desigual de los dos. Este resultado en el Gini es va acorde con que es el año en que más número de hogares depende los ingresos por transferencias y en el que el total de recursos otorgados en los mismos es mayor. Podemos visualizar mejor las diferencias entre los coeficientes con las curvas de Lorenz de cada año expresadas en las gráficas 3.2 y 3.3.

Cuadro 3.5 Integración de los hogares por deciles para el cálculo del Gini sin trasferencias 2020

Decil	Población	Ingreso	%p	%i	Pi	Qi	Pi-Qi
1	3322041	89,098,273,698,356	0.1000	0.0086	0.1000	0.0086	0.0914
2	3321608	243,046,252,982,713	0.1000	0.0236	0.2000	0.0322	0.1678
3	3321481	399,050,611,871,599	0.1000	0.0387	0.3000	0.0709	0.2291
4	3323152	521,165,883,684,622	0.1000	0.0505	0.4000	0.1214	0.2786
5	3321535	656,712,858,408,639	0.1000	0.0637	0.5000	0.1851	0.3149
6	3322472	822,972,049,076,891	0.1000	0.0798	0.6000	0.2649	0.3351
7	3322059	1,021,108,476,688,480	0.1000	0.0990	0.7000	0.3639	0.3361
8	3321883	1,279,134,021,327,450	0.1000	0.1240	0.8000	0.4880	0.3120
9	3321717	1,695,473,250,771,780	0.1000	0.1644	0.9000	0.6524	0.2476
10	3322767	3,585,111,360,655,810	0.1000	0.3476	1	1	0
∑	**33220715**	**10,312,873,039,166,300**			**4.49989517**		**2.31242295**

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ENIGH 2020

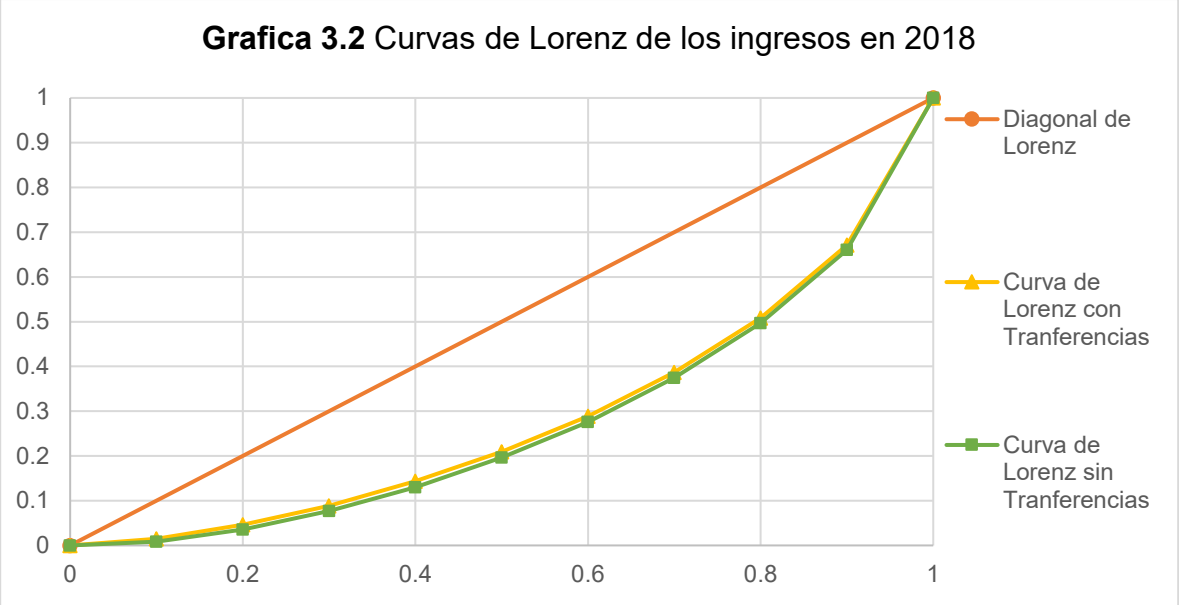

Fuente: Elaboración propia

Grafica 3.3 Curva de Lorenz de los ingresos en 2020

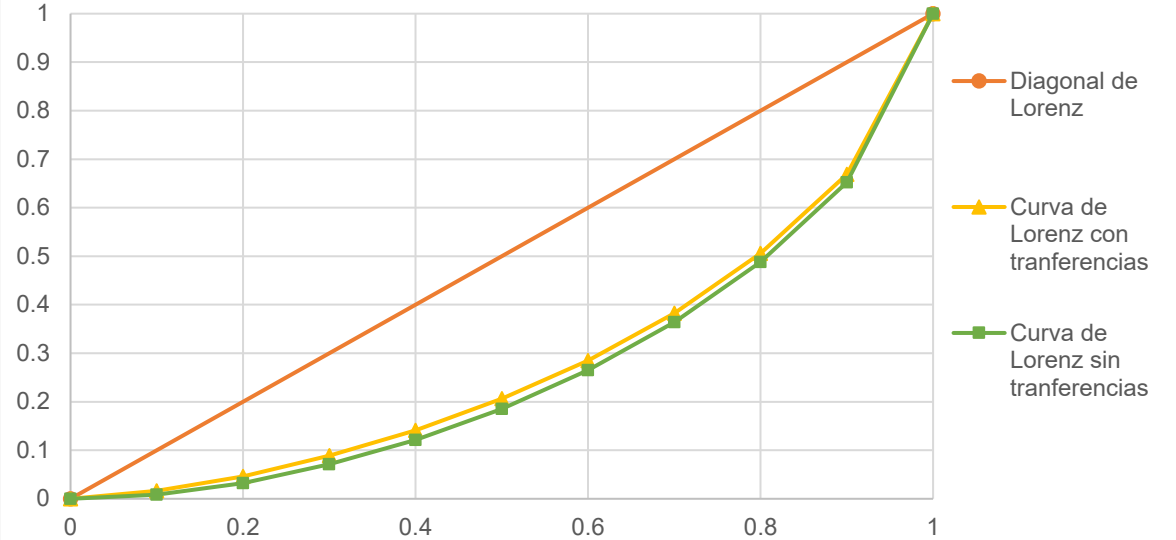

Fuente: Elaboración propia

Como se puede visualizar en los gráficos, para el 2020 el abombamiento de la curva sin transferencias es más notable en comparación con el de 2018 recalcando así la importancia que tienen las transferencias respecto al ingreso total de los hogares, haciéndolos más dependientes de las mismas. En el cuadro 3.6 se realiza la comparación de del impacto que tienen las transferencias más importantes por sí solas en el coeficiente de Gini.

Cuadro 3.6 Impacto de las principales transferencias en el Coeficiente de Gini de la población general

Transferencia	2018	2020
Todas	0.47617	0.47988
Ninguna	0.49884	0.51388
Jubilaciones	0.49583	0.50585
Remesas	0.49561	0.51122
Beneficio PROSPERA	0.49339	
Programa Apoyo Temporal	0.49880	
Beca Bienestar		0.51218
Pensiones Adultos Mayores		0.51387
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro		0.51337

Fuente: Elaboración propia con base a los microdatos publicados por la ENIGH 2018 y 2020

Como podemos observar en 2018, la transferencia que tuvo un mayor impacto en el coeficiente de Gini de manera individual fue el beneficio PROSPERA, con una variación de 1.105%. Para el ejercicio 2020 las jubilaciones representaron la mayor variación con un 1.58% con respecto al Gini sin transferencias de 0.51388.

Respecto a las transferencias enfocadas al empleo que se analizan en este trabajo, en el cuadro 3.7 podemos observar sus comportamientos con respecto al Gini en diferentes tipos de poblaciones, tenemos que recordar que las únicas dos transferencias enfocadas al empleo son el Beneficio del programa empleo Temporal (P047) en 2018 y el Programa Jóvenes construyendo el futuro (P108) para 2020.

Cuadro 3.7 Coeficiente de Gini calculado con las trasferencias de programas enfocados al empleo

Población	2018			2020		
	Transferencia			Transferencia		
	Sin	Con	% de Var	Sin	Con	% de Var
General	0.49884	0.49880	0.00801	0.51388	0.51337	0.10040
Jóvenes de 15 a 29 años	0.52807	0.52800	0.01242	0.53440	0.53325	0.21630
Hogares con integrantes de 15 a 29 años	0.44787	0.44786	0.00167	0.50692	0.43475	16.6000

Fuente: Elaboración propia con base a los microdatos publicados por la ENIGH 2018 y 2020

La primera población que se analizó fue el total de los hogares, en los cuales se eliminó cualquier otro ingreso por transferencia y ver el comportamiento en solitario de las enfocadas al empleo, para el 2018 el impacto de la transferencia P047 fue de 0.00801% mientras que en 2020 de la P108 fue de 0.1004 %, siendo estos impactos mínimos en el coeficiente de Gini.

El segundo grupo está conformado por jóvenes entre 15 a 29 años de los hogares, los cuales son los principales beneficiaros de las transferencias P108 en 2020, aquí sí podemos ver cómo crece el impacto en el Gini al ser de .2163%. Esto se debe a que la transferencia se otorga únicamente según las reglas de operación del mismo programa a jóvenes de 18 a 29 años, a diferencia del programa de apoyo al empleo,

que no pone límite en las edades, los jóvenes no se vieron tan beneficiados por su transferencia.

Por último, se estudió el impacto de las transferencias en los hogares que tenían dentro de sus integrantes a jóvenes de entre 15 a 29 años. En este caso no se sustrajeron los otros ingresos por transferencias de los demás integrantes, debido que, aunque los jóvenes no tuvieran acceso a estos, el resto de ellos podría ser candidato a cualquier recibir algún tipo de transferencia, por lo que únicamente se compara el impacto con y sin ingresos de transferencias enfocadas al empleo. Este análisis nos dio como resultado que el mayor impacto lo tiene la transferencia del P108, ya que al no contar con ella aumenta el coeficiente de Gini en un 16.6%, mientras que en el 2018 la P047 no represento en el hogar un cambio significativo en su coeficiente de Gini.

Conclusiones

Los programas sociales en México buscan reducir la desigualdad social que es ocasionada por las diferentes fallas del mercado, aunque el estado también tiene sus fallas, ejemplo de esto es la poca planeación en la que muchas veces se incurre al momento de implementar nuevos programas sociales al no considerarse el impacto que estos tendrán en un corto, mediano y largo plazo en sus diferentes beneficiarios. También al descartar o transformar programas ya existentes, sin tener en cuenta el impacto que la ausencia de estos pueda ocasionar en la sociedad.

En los últimos años se han implementado nuevas transferencias monetarias que buscan ser las que finalmente lleguen a reducir la desigualdad que existe en nuestro país. Sin embargo, no es tan fácil, para llegar a ese punto es necesario un análisis para definir cuál es el problema causante de esa diferencia social, después se tiene que realizar una correcta segmentación de la población, a la que dicha transferencia les será entregada, mediante una metodología correcta para que solo la población que lo necesite disfrute de dicho beneficio y plantear objetivos y metas que sean evaluadas en un tiempo definido para poder ejercer planes de acción en caso de que las metas establecidas no se estén cumpliendo. Sin embargo, este es un proceso constante que requiere de un gasto constante para realizar las evaluaciones y planeaciones de manera adecuada.

Mediante el cálculo del coeficiente de Gini de los hogares mexicanos por su tipo de ingreso con los datos de la ENIGH, pudimos observar que las transferencias monetarias tienen un impacto considerable en los ingresos de las familias. Esto al dar como resultado un aumento del 4.76% en el coeficiente de Gini de 2018 y un 7.09% en 2020. Ahora bien, el que en 2020 el aumento sea del 7.09%nos deja ver que en 2020 creció la dependencia de los hogares por estas transferencias monetarias, pasando de un coeficiente de Gini en el cual no se consideran este tipo de ingresos en 2018 de 0.49884 a 0.51388 en dos años creciendo la desigualdad en un 3.0%. De igual forma la cantidad de ingresos que se otorgaron mediante transferencias creció en 2020 con respecto a 2018 pasando de significar un 20.11%

de los ingresos totales en 2018 a un 22.63%. Y los hogares que solamente subsisten con estas transferencias fue de igual forma mayor en este año que en 2018 pasando de 6.77% a un 7% del total de los hogares estudiados.

De igual forma podemos observar como la transferencia que presenta uno de los mayores impactos son las remesas enviadas de otros países, presentando en 2018 un coeficiente de Gini de 0.49561 y de 0.51122 en 2020, siendo el segundo ingreso de mayor impacto en ambos ejercicios, recordando que esta transferencia no es otorgada por el gobierno, es enviada por familiares que no se encuentran en la mayoría de ocasiones en sus hogares o con sus familias y este recurso les ayuda a que puedan subsistir y en muchos casos es el único que tienen disponible.

Otra transferencia importante y que presento un aumento en su impacto fue la realizada por concepto de jubilaciones, en 2018 tuvo un peso en el coeficiente de Gini de 0.6% pasando de 0.49884 a 0.49583 y para 2020 aumento a un 1.6% al bajar de 0.51388 a 0.50585. Recordando que en el caso de esta transferencia, solo tienen acceso los que laboraron en el pasado, ya sea cotizando con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Ahora con respecto a las transferencias de los programas sociales enfocados al empleo en México, en los ejercicios estudiados se puede observar que no presentan impactos significativos para disminuir la desigualdad. El programa de Apoyo al Empleo en 2018 presento un coeficiente de Gini en total de los hogares de tan solo 0.49880 un impacto del 0.008% con respecto al Gini planteado sin ninguna transferencia, para el ejercicio 2020 prácticamente el programa ha desaparecido, sufriendo muchas modificaciones en su estructura dejando ya solo como un programa que busca conectar la oferta y la demanda de empleos quitando de esta forma la transferencia que entregaba. En el presupuesto de egresos de la federación de ese ejercicio tan solo se le asignaron $704,877,866 pesos el equivalente al 2% del total que recibió el ramo 14 ese mismo periodo.

El segundo programa estudiado y el de más reciente creación es el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, al que más presupuesto se le otorgó en el ejercicio

del 2020, y que forma parte de los 17 programas prioritarios para el desarrollo de la nación. Este tampoco presento un impacto que correspondería con los recursos entregados, siendo su coeficiente de 0.51337 por debajo de transferencias como las jubilaciones, las remesas y las becas del bienestar de nueva creación, representando solo un impacto de 0.1% con respecto al Gini de la totalidad de los hogares sin transferencias.

Para poder reducir la desigualdad en nuestro país es necesario plantear de manera correcta y evaluar los diferentes programas sociales en México, mediante procesos contantes que sigan de la mano los impactos que estos producen en la sociedad en el corto mediano y largo plazo. Sin embargo, es importante destacar que lo que se busca obtener en el largo plazo es generar un impacto contundente no para que los mismos individuos y hogares sigan disfrutando de estos beneficios en 10 años, sino más bien para que dentro de 10 años, estos hogares no tengan que estar atados a estos beneficios y puedan subsistir por su propia cuenta. Esto a partir de generar sus propios activos lo necesario para vivir de una manera digna o teniendo las herramientas correctas para establecerse en el mercado laboral y que tengan acceso a salarios de calidad con los que sigan mejorando sus competencias.

Anexos

Anexo1. Listado de programas sociales en México para el 2020

Ramo	Secretaria/Instituto	Nombre del programa	Derecho Social
Agricultura y Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de CV	Alimentación
		Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, SA de CV (DICONSA)	Alimentación
		Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Alimentación
		Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Bienestar Económico
		Fertilizantes	Bienestar Económico
		Producción para el Bienestar	Bienestar Económico
		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Trabajo
		Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	Bienestar Económico
		Vinculación Productiva	Trabajo
		Crédito Ganadero a la Palabra	Trabajo
		Desarrollo Rural	Trabajo
Aportaciones a Seguridad Social	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa IMSS-BIENESTAR	Salud
		Seguridad Social Cañeros	Seguridad Social
		Subsidio por cáncer IMSS	Seguridad Social
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Subsidio por cáncer ISSSTE	Seguridad Social
Bienestar	Secretaría de Bienestar	Programa de Fomento a la Economía Social	Bienestar Económico
		Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Bienestar Económico
		Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	No Discriminación
		Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Bienestar Económico
		Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Seguridad Social
		Seguro de vida para jefas de familia	Seguridad Social
		Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Bienestar Económico
		Sembrando vida	Bienestar Económico
		Subsidios a programas para jóvenes	No Discriminación
		Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	Bienestar Económico
		Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	No Discriminación

Continua

Ramo	Secretaria/Instituto	Nombre del programa	Derecho Social
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Educación
		Sistema Nacional de Investigadores	Educación
		Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Educación
		Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Educación
Cultura	Secretaría de Cultura	Programa de Apoyos a la Cultura	Educación
		Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Educación
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Vivienda Social	Vivienda
		Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Vivienda
		Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Vivienda
		Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Bienestar Económico
		Programa Nacional de Reconstrucción	Vivienda
Economía	Secretaría de Economía	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Bienestar Económico
		Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Bienestar Económico
		Programa de Microcréditos para el Bienestar	Bienestar Económico
		Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	Bienestar Económico
Educación Pública	Secretaría de Educación Pública	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Educación
		Escuelas de Tiempo Completo	Educación
		Programa de Becas Elisa Acuña	Educación
		Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Educación
		Programa de Cultura Física y Deporte	Educación
		Programa Nacional de inglés	Educación
		Programa Nacional de Convivencia Escolar	Educación
		Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Educación
		Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Educación
		Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	Educación
		Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	Educación
		Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	Educación
		Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Educación
		Subsidios para organismos descentralizados estatales	Educación
		Expansión de la Educación Inicial	Educación
		Carrera Docente en UPES	Educación
		Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Educación
		Apoyos a centros y organizaciones de educación	Educación
		Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Educación
		Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Educación

Continua

Ramo	Secretaria/Instituto	Nombre del programa	Derecho Social
		Jóvenes Escribiendo el Futuro	Educación
		La Escuela es Nuestra	Educación
Entidades no Sectorizadas	Instituto Nacional de las Mujeres	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	No Discriminación
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Educación
		Programa de Infraestructura Indígena	Vivienda
		Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Bienestar Económico
		Programa de Derechos Indígenas	No Discriminación
Hacienda y Crédito Público	Agroasemex, S.A.	Programa de aseguramiento agropecuario	Bienestar Económico
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Medio Ambiente Sano
		Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Vivienda
		Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Bienestar Económico
		Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Medio Ambiente Sano
		Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Medio Ambiente Sano
		Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	Medio Ambiente Sano
Salud	Secretaría de Salud	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	No Discriminación
		Fortalecimiento a la atención médica	Salud
		Seguro Médico Siglo XXI	Salud
		Calidad en la Atención Médica	Salud
		Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Salud
		Seguro Popular[6]	Salud
		Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud
		Vigilancia epidemiológica	Salud
		Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	Salud
		Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Salud
Trabajo y Previsión Social	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Trabajo
		Jóvenes Construyendo el Futuro	Trabajo

Fuente: Elaboración propia basado en el inventario CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social

Anexo 2. Microdatos de los Ingresos y percepciones financieras y de capital de los integrantes por hogar(ingresos) de la ENIGH 2018 Y 2020

#	Variable	Etiqueta	Descripción
1	folioviv	Identificador de la vivienda	Identificador de la vivienda compuesto por dos dígitos con la clave de la entidad federativa, uno con el ámbito (urbano, código diferente a 6; rural, código 6), cuatro dígitos del número consecutivo de la upm, un digito de la decena de levantamiento y dos dígitos con el numero consecutivo para la vivienda seleccionada
2	foliohog	Identificador del hogar	El código 1 identifica al hogar principal y del 2 al 5 los hogares adicionales
3	numren	Identificación de la persona	Numero consecutivo en el registro de personas integrantes del hogar
4	clave	Clave de ingreso	Fuente de donde proviene el ingreso de la persona
5	mes_1	Primer mes	Primer mes pasado a la entrevista
6	mes_2	Segundo mes	Segundo mes pasado a la entrevista
7	mes_3	Tercer mes	Tercer mes pasado a la entrevista
8	mes_4	Cuarto mes	Cuarto mes pasado a la entrevista
9	mes_5	Quinto mes	Quinto mes pasado a la entrevista
10	mes_6	Sexto mes	Sexto mes pasado a la entrevista
11	ing_1	Ingresos del primer mes	Ingreso del primer mes pasado a la entrevista
12	ing_2	Ingresos del segundo mes	Ingreso del segundo mes pasado a la entrevista
13	ing_3	Ingresos del tercer mes	Ingreso del tercer mes pasado a la entrevista
14	ing_4	Ingresos del cuarto mes	Ingreso del cuarto mes pasado a la entrevista
15	ing_5	Ingresos del quinto mes	Ingreso del quinto mes pasado a la entrevista
16	ing_6	Ingresos del sexto mes	Ingreso del sexto mes pasado a la entrevista
17	ing_tri	Ingreso trimestral	Ingreso trimestral normalizado de acuerdo con la decena de levantamiento

Fuente: Elaboración propia con base a descripción de la base de datos de la ENIGH 2018 y 2020

Anexo 3. Microdatos de las Características sociodemográficas de los integrantes del hogar(población) de la ENIGH 2018 Y 2020

#	Variable	Etiqueta	Descripción
1	folioviv	Identificador de la vivienda	Identificador de la vivienda compuesto por dos dígitos con la clave de la entidad federativa, uno con el ámbito (urbano, código diferente a 6; rural, código 6), cuatro dígitos del número consecutivo de la upm, un digito de la decena de levantamiento y dos dígitos con el numero consecutivo para la vivienda seleccionada
2	foliohog	Identificador del hogar	El código 1 identifica al hogar principal y del 2 al 5 los hogares adicionales
3	numren	Identificador de la persona	Numero consecutivo en el registro de personas integrantes del hogar
4	parentesco	Parentesco	Vínculo o lazo de unión que existe entre el jefe(a) y los integrantes del hogar, ya sea conyugal, por consanguinidad, adopción, afinidad o costumbre.
5	sexo	Sexo	Distinción biológica que clasifica a las personas en hombres o mujeres.
6	edad	Edad	Años transcurridos entre la fecha de nacimiento de la persona y la fecha de la entrevista
7	madre_hog	Identificador de la madre	Identifican a la madre de las personas del hogar
8	madre_id	Número de renglón de la madre	Número de renglón correspondiente a la madre
9	padre_hog	Identificador del padre	Identifican al padre de las personas del hogar
10	padre_id	Número de renglón del padre	Número de renglón correspondiente al padre
11	disc_camin	Discapacidad de caminar	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para caminar
12	disc_ver	Discapacidad para ver	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para ver
13	disc_brazo	Discapacidad de usar brazos	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para usar algún brazo
14	disc_apren	Discapacidad para aprender	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para aprender
15	disc_oir	Discapacidad para escuchar	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para escuchar
16	disc_vest	Discapacidad para vestirse	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para vestirse por su cuenta
17	disc_habla	Discapacidad para hablar	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para hablar
18	disc_acti	Discapacidad para realizar actividades diarias	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para realizar sus actividades diarias
19	cau_camin	Causa de discapacidad para caminar	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
20	cau_ver	Causa de discapacidad para ver	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
21	cau_brazo	Causa de discapacidad para usar brazos	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
22	cau_apren	Causa de discapacidad para aprender	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
23	cau_oir	Causa de discapacidad para escuchar	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
24	cau_vest	Causa de discapacidad para vestirse	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
25	cau_habla	Causa de discapacidad para hablar	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
26	cau_acti	Causa de discapacidad para realizar actividades diarias	Causa de la discapacidad presente en algún integrante del hogar
27	hablaind	Hablante indígena	Personas de 3 años o más que hablan alguna lengua indígena o dialecto
28	lenguaind	Lengua indígena	Lengua indígena o dialecto que hablan los residentes de la vivienda de 3 años o más
29	hablaesp	Español	Personas de 3 años o más que hablan alguna lengua indígena o dialecto también hablan el español
30	comprenind	Comprensión	Personas de 3 años o más entienden alguna lengua indígena
31	etnia	Auto adscripción étnica	Personas de 3 años o más de acuerdo con su cultura se consideran indígenas
32	alfabetism	Alfabetismo	Situación que distingue a las personas de 3 o más años según sepan leer y escribir un recado
33	asis_esc	Asistencia a la escuela	Situación que distingue a las personas de 3 o más años según asistan o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional (SEN)
34	nivel	Nivel escolar al que asiste	Nivel al que asiste a la escuela el integrante del hogar de 3 o más años dentro del SEN
35	grado	Grado escolar al que asiste	Grado al que asiste a la escuela el integrante del hogar de 3 o más años dentro del SEN
36	tipoesc	Tipo de escuela	Tipo de escuela a la que asiste el integrante del hogar de 3 o más años dentro del SEN según sea pública, privada o de otro tipo
37	tiene_b	Beca escolar	Apoyo en dinero o especie que se proporciona a los integrantes del hogar que asisten a la escuela
38	otorg_b	Otorga beca escolar	Institución u organismo que otorgó la beca escolar
39	forma_b	Forma de beca escolar	Forma en la que se recibió la beca escolar
40	tiene_c	Crédito educativo	Aportación que recibe el integrante del hogar que asiste a la escuela para el pago de colegiatura, hospedaje, alimentación, materiales, etcétera. Quien lo recibe está comprometido a pagarlo en parte o en su totalidad al concluir sus estudios
41	otorg_c	Otorga crédito educativo	Institución u organismo que otorgó el crédito educativo
42	forma_c	Forma de crédito educativo	Forma en la que se recibió el crédito educativo

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
43	nivelaprob	Nivel de instrucción aprobado	Año máximo aprobado en la escuela, por el integrante del hogar de 3 o más años dentro del SEN
44	gradoaprob	Grado aprobado	Grado máximo aprobado en la escuela, por el integrante del hogar de 3 o más años dentro del SEN
45	antec_esc	Antecedente escolar	Antecedente escolar que se pide al integrante del hogar, para cursar sus estudios
46	residencia	Residencia	Entidad o país de residencia del integrante del hogar, 5 años antes del momento de la entrevista
47	edo_conyug	Situación conyugal	Estado conyugal del integrante del hogar de 12 o más años
48	pareja_hog	Identificador del cónyuge	Cónyuge del integrante del hogar de 12 o más años
49	conyuge_id	Número de renglón del cónyuge	Número de renglón del cónyuge del integrante del hogar de 12 o más años
50	segsoc	Contribución a la seguridad social	Todas las aportaciones monetarias realizadas por los integrantes del hogar a las instituciones de seguridad social a lo largo de su vida productiva a fin de gozar de los beneficios de esta. Pueden ser instituciones nacionales y/o extranjeras
51	ss_aa	Tiempo de contribución años	Número de años de contribución a la seguridad social
52	ss_mm	Tiempo de contribución meses	Número de meses de contribución a la seguridad social
53	redsoc_1	Red social 1	El nivel de dificultad o facilidad con que las personas podrían conseguir ayuda para conseguir un trabajo
54	redsoc_2	Red social 2	El nivel de dificultad o facilidad con que las personas podrían conseguir ayuda para que lo(a) cuiden en una enfermedad
55	redsoc_3	Red social 3	El nivel de dificultad o facilidad con que las personas podrían conseguir prestada la cantidad de dinero que ingresa al hogar en un mes
56	redsoc_4	Red social 4	El nivel de dificultad o facilidad con que las personas podrían conseguir ayuda para que lo(a) acompañen al doctor
57	redsoc_5	Red social 5	El nivel de dificultad o facilidad con que las personas podrían conseguir cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad
58	redsoc_6	Red social 6	El nivel de dificultad o facilidad con que las personas podrían conseguir ayuda para que cuiden a los(as) niños(as) en este hogar
59	hor_1	Horas de trabajo	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a trabajar
60	min_1	Minutos de trabajo	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a trabajar
61	usotiempo1	Trabajar	No recuerda haber trabajado
62	hor_2	Horas de estudio	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a estudiar y hacer actividades relacionadas con el estudio
63	min_2	Minutos de estudio	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a estudiar y hacer actividades relacionadas con el estudio

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
64	usotiempo2	Estudiar y hacer actividades	No recuerda haber dedicado tiempo para estudiar
65	hor_3	Horas de trabajo comunitario	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a realizar trabajo comunitario o voluntario
66	min_3	Minutos de trabajo comunitario	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a realizar trabajo comunitario o voluntario
67	usotiempo3	Trabajo comunitario	No recuerda haber dedicado tiempo para realizar trabajo comunitario o voluntario
68	hor_4	Horas de cuidado de otras personas	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a cuidar, atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos, discapacitados
69	min_4	Minutos de cuidado de otras personas	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a cuidar, atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos, discapacitados
70	usotiempo4	Cuidar, atender sin pago	No recuerda haber dedicado tiempo para cuidar, atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos, discapacitados
71	hor_5	Horas de reparación	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos domésticos o vehículos
72	min_5	Minutos de reparación	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos domésticos o vehículos
73	usotiempo5	Reparar su vivienda	No recuerda haber dedicado tiempo a reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos domésticos o vehículos
74	hor_6	Horas dedicadas a quehacer	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a los quehaceres del hogar
75	min_6	Minutos dedicados a quehacer	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a los quehaceres del hogar
76	usotiempo6	Realizar quehacer en su hogar	No recuerda haber dedicado tiempo a quehaceres del hogar
77	hor_7	Horas de acarreo	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a acarrear agua o leña
78	min_7	Minutos de acarreo	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a acarrear agua o leña
79	usotiempo7	Acarrear agua o leña	No recuerda haber dedicado tiempo para acarrear agua o leña
80	hor_8	Horas de actividades personales	El tiempo (en horas) que las personas dedicaron a realizar actividades de su gusto
81	min_8	Minutos de actividades personales	El tiempo (en minutos) que las personas dedicaron a realizar actividades de su gusto
82	usotiempo8	Tiempo para realizar actividades	No recuerda haber dedicado tiempo para realizar actividades de su gusto
83	pop_insabi	Seguro popular / INSABI	Cuenta con afiliación al seguro popular o tiene derecho a los servicios del instituto de salud para el bienestar (INSABI)
84	temed	Afiliación para atención médica	Personas están o no afiliadas o inscritas a alguna institución que proporciona atención médica
85	inst_1	Institución médica IMSS	Cuenta con afiliación medica al Instituto mexicano del seguro social

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
86	inst_2	Institución médica ISSSTE	Cuenta con afiliación medica al Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado (ISSSTE)
87	inst_3	Institución médica ISSSTE estatal	Cuenta con afiliación medica al ISSSTE del estado donde radica
88	inst_4	Institución médica PEMEX	Cuenta con afiliación medica por parte de PEMEX
89	inst_5	Institución médica IMSSProspera/IMSS-Bienestar	Cuenta con afiliación medica al IMSS-BIENESTAR o IMSS-PROSPERA
90	inst_6	Otra institución médica	Cuenta con afiliación médica a otra institución medica
91	inscr_1	Prestación en el trabajo	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene de las prestaciones de su trabajo
92	inscr_2	Jubilación o invalidez	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene de su jubilacion o invalidez
93	inscr_3	Familiar en el hogar	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene de algún familiar
94	inscr_4	Muerte del asegurado	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene del fallecimiento de un familiar
95	inscr_5	Ser estudiante	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene de ser estudiante
96	inscr_6	Contratación propia	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene de contratación personal
97	inscr_7	Algún familiar de otro hogar	El origen de la afiliación a instituciones de salud proviene de algún familiar de otro hogar
98	inscr_8	No sabe	El origen de la afiliación a instituciones de salud no sabe de donde proviene
99	prob_anio	Año con problemas de salud	Fecha de la última vez que tuvo problemas de salud
100	prob_mes	Mes con problemas de salud	Fecha de la última vez que tuvo problemas de salud.
101	prob_sal	Problemas de salud	Personas que han tenido algún problema de salud que les haya impedido realizar sus actividades diarias
102	aten_sal	Recibió atención médica	Integrante del hogar que presento problemas de salud y recibió atención medica
103	servmed_1	Atención en centros de salud	Recibió atención médica en centros de salud
104	servmed_2	Atención en hospital	Recibió atención médica en hospitales o institutos
105	servmed_3	Atención en el IMSS	Recibió atención médica en el IMSS
106	servmed_4	IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar	Recibió atención médica en el IMSS-BIENESTAR, IMSS-PROSPERA
107	servmed_5	Atención en ISSSTE	Recibió atención médica en el ISSSTE
108	servmed_6	Atención en ISSSTE estatal	Recibió atención médica en el ISSSTE del estado
109	servmed_7	Atención médica en otra institución pública	Recibió atención médica en alguna otra institución publica
110	servmed_8	Atención en consultorios privados	Recibió atención médica en consultorios y hospitales privados
111	servmed_9	Atención en consultorio de farmacias	Recibió atención médica en consultorios de farmacias

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
112	servmed_10	Atención con curandero	Recibió atención médica por parte de un curandero, hierbero, comadrona, brujo etcétera
113	servmed_11	Atención en otro lugar	Recibió atención médica en otro lugar
114	servmed_12	Atención INSABI	Recibió atención médica en el INSABI
115	hh_lug	Horas de traslado	Tiempo de traslado (en horas) a recibir atención médica
116	mm_lug	Minutos de traslado	Tiempo de traslado (en minutos) a recibir atención médica
117	hh_esp	Hora de espera	Tiempo de espera (en horas) en recibir atención médica
118	mm_esp	Minutos de espera	Tiempo de espera (en minutos) en recibir atención médica
119	pagoaten_1	Pago por consulta	Pago de la consulta médica
120	pagoaten_2	Pago por medicamentos	Pago de medicamentos
121	pagoaten_3	Pago por estudios de laboratorio	Pago de los estudios de laboratorio de la atención medica
122	pagoaten_4	Pago por hospitalización	Pago de hospitalizaciones
123	pagoaten_5	Pago por instrumental médico	Pagos por instrumentales médicos
124	pagoaten_6	Otro pago	Pago de otros gastos en la atención medica
125	pagoaten_7	No pagó por atención médica	No se pagó por recibir la atención medica
126	noatenc_1	No hay donde atenderse	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
127	noatenc_2	Sin atención por falta de dinero	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
128	noatenc_3	Unidad médica lejana	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
129	noatenc_4	No lo atienden	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
130	noatenc_5	No le tiene confianza	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
131	noatenc_6	Lo tratan mal	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
132	noatenc_7	No hablan la misma lengua	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
133	noatenc_8	Hay que esperar mucho	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
134	noatenc_9	No le dan medicamento	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
135	noatenc_10	Sin atención por unidad cerrada	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
136	noatenc_11	No hubo médicos	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
137	noatenc_12	Se lo impidieron	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
138	noatenc_13	Falta de tiempo	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
139	noatenc_14	No hubo quién lo llevara	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
140	noatenc_15	No era necesario	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
141	noatenc_16	Se automedicó	Motivo por el cual la gente no se atiende cuando lo requiere
142	norecib_1	Sin atención centro de salud	Institución en la que buscó atención y no la recibió
143	norecib_2	Sin atención hospital o instituto	Institución en la que buscó atención y no la recibió
144	norecib_3	Sin atención IMSS	Institución en la que buscó atención y no la recibió
145	norecib_4	Sin atención IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar	Institución en la que buscó atención y no la recibió
146	norecib_5	Sin atención ISSSTE	Institución en la que buscó atención y no la recibió
147	norecib_6	Sin atención ISSSTE estatal	Institución en la que buscó atención y no la recibió
148	norecib_7	Sin atención otro servicio médico público	Institución en la que buscó atención y no la recibió
149	norecib_8	Sin atención consultorios privados	Institución en la que buscó atención y no la recibió
150	norecib_9	Sin atención consultorio de farmacias	Institución en la que buscó atención y no la recibió
151	norecib_10	Sin atención curandero	Institución en la que buscó atención y no la recibió
152	norecib_11	Sin atención otro	Institución en la que buscó atención y no la recibió
153	norecib_12	Sin atención INSABI	Institución en la que buscó atención y no la recibió
154	razon_1	No tenía dinero	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
155	razon_2	No entendía su lengua	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
156	razon_3	No quisieron	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
157	razon_4	Dijeron que no era necesario	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
158	razon_5	No tenían tiempo	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
159	razon_6	Razón por unidad médica cerrada	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
160	razon_7	Cita hasta mucho tiempo después	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
161	razon_8	No había médico	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
162	razon_9	No le dieron ninguna razón	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
163	razon_10	El personal dijo que no era necesario	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
164	razon_11	Otra razón de no atención	Motivo por el cual no recibió atención médica de la institución
165	diabetes	Diabetes	Las personas que han tenido acceso a servicios médicos preventivos asociados a la diabetes
166	pres_alta	Presión alta	Las personas que han tenido acceso a servicios médicos preventivos asociados a problemas cardiacos

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
167	peso	Control de peso y talla	Las personas que están siendo pesadas y medidas con objetivos de control médico, de cuidado de la salud o de vigilancia del desarrollo de la persona
168	segvol_1	Seguro voluntario SAR, AFORE	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
169	segvol_2	Seguro voluntario de gastos médicos	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
170	segvol_3	Seguro voluntario de vida	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
171	segvol_4	Seguro voluntario de invalidez	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
172	segvol_5	Otro tipo de seguro voluntario	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
173	segvol_6	Ningún tipo de seguro voluntario	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
174	segvol_7	No sabe si tiene seguros	Tipo de seguro que el integrante del hogar ha contratado voluntariamente
175	hijos_viv	Hijos nacidos vivos	Producto del embarazo que al momento de su extracción o expulsión dio alguna señal de vida, tal como movimiento, latido del corazón, llanto o respiro, aunque después haya muerto
176	hijos_mue	Hijos fallecidos	Hijos(as) nacidos muertos que ha tenido la integrante del hogar de 12 años o más
177	hijos_sob	Hijos sobrevivientes	Hijos sobrevivientes que tiene la integrante del hogar de 12 años o más, independientemente de donde residan
178	trabajo_mp	Trabajó el mes pasado	Es la situación que distingue a la población de 12 o más años de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica en el periodo de referencia, que permite clasificarla como parte de la Población Económicamente Activa (PEA) o como parte de la Población No Económicamente Activa (PNEA)
179	motivo_aus	Motivo de ausencia al trabajo	Motivo de ausencia, por el cual, el integrante del hogar no trabajó el mes pasado
180	act_pnea1	Primera actividad del integrante PNEA	Actividad o situación de las personas no económicamente activas
181	act_pnea2	Segunda actividad del integrante PNEA	Actividad o situación de las personas no económicamente activas
182	num_trabaj	Número de trabajos	Número de trabajos que los integrantes del hogar realizaron durante el mes pasado
183	c_futuro	Jóvenes construyendo el futuro	Recibió ayuda del programa Jóvenes construyendo el futuro
184	ct_futuro	Jóvenes construyendo el futuro, código de trabajo	Identifica en donde declaro el informante el ingreso recibido por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Fuente: elaboración propia con base a descripción de la base de datos de la ENIGH 2018 y 2020

Anexo 4. Microdatos de los Principales variables por hogar(concentradohogar) de la ENIGH 2018 Y 2020

#	Variable	Etiqueta	Descripción
1	folioviv	Identificador de la vivienda	Identificador de la vivienda compuesto por dos dígitos con la clave de la entidad federativa, uno con el ámbito (urbano, código diferente a 6; rural, código 6), cuatro dígitos del número consecutivo de la upm, un digito de la decena de levantamiento y dos dígitos con el numero consecutivo para la vivienda seleccionada
2	foliohog	Identificador del hogar	El código 1 identifica al hogar principal y del 2 al 5 los hogares adicionales
3	ubica_geo	Ubicación geográfica	Contiene la ubicación geográfica de la vivienda. Los dos primeros dígitos representan la clave de la entidad y los siguientes tres la clave del municipio correspondientes al catálogo del INEGI
4	tam_loc	Tamaño de localidad	Tamaño de la localidad por número de habitantes
5	est_socio	Estrato socioeconómico	Clasificación de las viviendas del país de acuerdo con ciertas características socioeconómicas de las personas que las habitan, así como sus características físicas y el equipamiento de estas
6	estados	Estrato de diseño muestral	Corresponden a los grupos de UPMs de acuerdo con su estrato geográfico
7	upm	Unidad primaria de muestreo	Constituidas por agrupaciones de viviendas con características diferenciadas dependiendo del ámbito al que pertenecen, las cuales dependen del tamaño de las áreas geográficas
8	factor	Factor de expansión nuevas proyecciones 2021	Factor de expansión construido a partir de la actualización en las estimaciones de población que genera el marco de muestreo de Viviendas INEGI
9	clase_hog	Clase de hogar	Diferenciación de los hogares a partir del tipo de relación consanguínea, legal, de afinidad o de costumbre entre el jefe o jefa de familia y los otros integrantes del hogar, sin considerar a los trabajadores domésticos y a los familiares que son huéspedes
10	sexo_jefe	Sexo del jefe del hogar	Distinción biológica que clasifica al jefe del hogar en hombre o mujer
11	edad_jefe	Edad del jefe del hogar	Años transcurridos entre la fecha de nacimiento del jefe del hogar y la fecha de la entrevista
12	educa_jefe	Educación formal del jefe del hogar	Educación formal del jefe del hogar
13	tot_integ	Número de integrantes del hogar	Número de personas pertenecientes al hogar, excluyendo a los trabajadores domésticos y huéspedes
14	hombres	Integrantes del hogar hombres	Número de hombres pertenecientes al hogar
15	mujeres	Integrantes del hogar mujeres	Número de mujeres pertenecientes al hogar
16	mayores	Integrantes mayores	Integrantes del hogar que tienen 12 años o más de edad
17	menores	Integrantes menores	Integrantes del hogar que tienen 11 o menos de edad
18	p12_64	Integrantes de 12 a 64 años	Integrantes del hogar cuya edad esta entre 12 y los 64 años
19	p65mas	Integrantes de 65 años y más	Integrantes del hogar que tienen 65 o más años
20	ocupados	Número de ocupados	Número de personas que tienen trabajo y 14 o más de edad

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
21	percep_ing	Perceptores de ingreso	Número de personas que perciben ingreso corriente monetario
22	perc_ocupa	Perceptores de ingreso ocupados	Número de personas que perciben ingreso corriente monetario y tienen trabajo
23	ing_cor	Ingreso corriente	Suma de los ingresos por trabajo, los provenientes de las rentas, de transferencias, de las estimaciones del alquiler y de otros ingresos
24	ingtrab	Ingreso por trabajo	Suma del ingreso obtenido por trabajo, así como subordinado como el independiente y otros trabajos
25	trabajo	Ingreso por trabajo subordinado	Remuneraciones compuestas por los sueldos, las comisiones, aguinaldo, indemnizaciones del trabajo y las remuneraciones en especie
26	sueldos	Sueldos	Remuneraciones por sueldos, salarios y jornales
27	horas_extr	Horas extras	Remuneraciones por trabajar horas extras
28	comisiones	Comisiones y propinas	Remuneraciones por comisiones y propinas
29	aguinaldo	Aguinaldo y reparto de utilidades	Ingresos por concepto de aguinaldo y reparto de utilidades
30	indemtrab	Indemnizaciones	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o por despido y retiro voluntario
31	otra_rem	Otras remuneraciones	Otras remuneraciones monetarias
32	remu_espec	Remuneraciones en especie	La estimación realizada con base en el valor en el mercado a precio de menudeo, de los productos y/o servicios de consumo final y privado que reciben los trabajadores subordinados como remuneración
33	negocio	Ingresos independientes	Los ingresos por trabajo independiente son todas aquellas entradas en efectivo o en especie que los integrantes del hogar reciben regularmente por su desempeño como trabajadores independientes en su trabajo principal o, si es el caso, en su trabajo secundario.
34	noagrop	Negocios no agropecuarios	Ingresos de negocios no agropecuarios.
35	industria	Negocios industriales	Ingresos de negocios industriales
36	comercio	Negocios comerciales	Ingresos de negocios comerciales
37	servicios	Negocios de servicios	Ingresos de negocios de servicios
38	agrope	Negocios agropecuarios	Ingresos de negocios agropecuarios
39	agricolas	Negocios agrícolas	Ingresos de negocios agrícolas.
40	pecuarios	Negocios pecuarios	Ingresos de negocios pecuarios.
41	reproducc	Negocios de recolección	Ingresos de negocios de recolección, reforestación y tala de árboles
42	pesca	Negocios de pesca	Ingreso de negocios de pesca, caza y captura de animales
43	otros_trab	Otros ingresos por trabajo	Otros ingresos provenientes del trabajo
44	rentas	Renta de la propiedad	Agrupa todos los ingresos que se reciben derivados de la posesión de activos financieros o tangibles puestos a disposición de un tercero
45	utilidad	Ingresos de sociedades	Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades
46	arrenda	Arrendamiento	Arrendamiento de activos tangibles y financieros
47	transfer	Transferencias	Son aquellas entradas en efectivo o en especie que recibidas por los integrantes del hogar por las cuales no se demanda ningún tipo de retribución
48	jubilacion	Jubilaciones	Jubilaciones y pensiones

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
49	becas	Becas	Becas provenientes del gobierno y de instituciones
50	donativos	Donativos	Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares
51	remesas	Remesas	Ingresos provenientes de otros países
52	bene_gob	Beneficios gubernamentales	Beneficio proveniente de programas gubernamentales
53	transf_hog	Transferencias de hogares	Son los hogares y servicios regalados por otros hogares
54	trans_inst	Transferencias de instituciones	Bienes y servicios que las instituciones públicas y privadas otorgan a cierto sector de la población
55	estim_alqu	Estimación del alquiler	El valor estimado del alquiler que el hogar habría de pagar en el mercado por contar con un alojamiento del mismo tamaño, calidad y ubicación, estimación realizada por el mismo hogar
56	otros_ing	Otros ingresos corrientes	Otros ingresos corrientes
57	gasto_mon	Gasto corriente monetario	Suma de los gastos regulares que directamente hacen los hogares en bienes y servicios para su consumo
58	alimentos	Alimentos	Gasto en bienes de consumo no duraderos que realiza el hogar día a día, incluye alimentos, bebidas y tabaco
59	ali_dentro	Alimentos dentro del hogar	Gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar
60	cereales	Cereales	Gasto en cereales
61	carnes	Carnes	Gasto en carnes
62	pescado	Pescados y mariscos	Gasto en pescados y mariscos
63	leche	Leche y derivados	Gasto en leche y sus derivados
64	huevo	Huevo	Gasto en huevo
65	aceites	Aceites y grasas	Gasto en aceites y grasas
66	tuberculo	Tubérculos	Gasto en tubérculos
67	verduras	Verduras	Gasto en verduras, legumbres, leguminosas y semillas
68	frutas	Frutas	Gasto en frutas
69	azucar	Azúcar y mieles	Gasto en azúcar y mieles
70	cafe	Café, té y chocolate	Gasto en café, té y chocolate
71	especias	Especias y aderezos	Gasto en especias y aderezos
72	otro_alim	Otros alimentos diversos	Gasto en otros alimentos diversos
73	bebidas	Bebidas	Gasto en bebidas alcohólicas y no alcohólicas
74	ali_fuera	Alimentos fuera del hogar	Gasto en alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar
75	tabaco	Tabaco	Gasto en tabaco
76	vesti_calz	Vestido y calzado	Gasto realizado en prendas de vestir y calzado que realizan los integrantes del hogar
77	vestido	Vestido	Gasto en prendas de vestir
78	calzado	Calzado y su reparación	Gasto en calzado y su reparación
79	vivienda	Vivienda	Gasto en vivienda, servicios de conservación, energía eléctrica y combustibles
80	alquiler	Alquileres brutos	Gasto en alquileres brutos
81	pred_cons	Predial y cuotas	Gasto en impuesto predial y cuotas por servicios de conservación o mantenimiento
82	agua	Agua	Gato en agua
83	energia	Electricidad y combustibles	Gasto en electricidad y combustibles
84	limpieza	Limpieza	Gasto en artículos y servicios de limpieza, cuidados de la casa, muebles, cristalería y demás utensilios domésticos
85	cuidados	Cuidados de la casa	Gasto en artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
86	utensilios	Utensilios domésticos	Gasto en cristalería, blancos y utensilios domésticos
87	enseres	Enseres domésticos	Gasto en enseres domésticos
88	salud	Cuidados de la salud	Gasto en cuidados de la salud
89	atenc_ambu	Atención primaria o ambulatoria	Gasto en atención primaria o ambulatoria
90	hospital	Atención hospitalaria	Gasto en atención hospitalaria, servicios médicos y medicamentos durante el embarazo y parto, así como aparatos ortopédicos, terapéuticos y seguros médicos
91	medicinas	Medicamentos sin receta	Gasto en medicamentos sin receta
92	transporte	Transporte	Gasto en transporte, ya sea en adquisición, mantenimiento, compra de accesorios y servicios para vehículos
93	publico	Transporte público	Gasto en transporte publico
94	foraneo	Transporte foráneo	Gasto en transporte foraneo
95	adqui_vehi	Adquisición de vehículos	Gasto en adquisición de vehículos para uso particular
96	mantenim	Mantenimiento de vehículos	Gasto en refacciones, accesorios, mantenimientos, combustibles y servicios para vehículos
97	refaccion	Refacciones para vehículos	Gasto en refacciones, accesorios y servicios para vehículos
98	combus	Combustibles para vehículos	Gasto en combustibles, aceites, reparaciones de llantas, pensiones y otros servicios
99	comunica	Comunicaciones	Gasto en comunicaciones
100	educa_espa	Educación y esparcimiento	Gastos en servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento
101	educacion	Educación	Gasto en artículos y servicios para la educación
102	esparci	Esparcimiento	Gasto en artículos y servicios para el esparcimiento
103	paq_turist	Paquetes turísticos	Gasto en paquetes turísticos
104	personales	Personales	Cuidados personales, accesorios y efectos personales
105	cuida_pers	Cuidados personales	Gasto en cuidados personales
106	acces_pers	Accesorios personales	Gasto en accesorios y efectos personales
107	otros_gas	Otros gastos diversos	Otros gastos diversos
108	transf_gas	Transferencias de gasto	Transferencias de gasto
109	percep_tot	Percepciones totales	Total, de percepciones financieras y de capital, derivados del movimiento en el valor de los activos de los integrantes del hogar
110	retiro_inv	Retiro de inversiones	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro etcétera
111	prestamos	Préstamos	Prestamos recibidos por instituciones o personas ajenas al hogar
112	otras_perc	Otras percepciones	Otras percepciones financieras y de capital
113	ero_nm_viv	Erogaciones patrimoniales	Erogaciones en especie patrimoniales y para vivienda propia
114	ero_nm_hog	Transferencias no regulares	Transferencias en especie no regulares provenientes de otros hogares
115	erogac_tot	Erogaciones totales	Total, de erogaciones financieras y de capital monetarias y no monetarias realizadas por los integrantes del hogar
116	cuota_viv	Cuota por vivienda	Cuota pagada por la vivienda propia
117	mater_serv	Servicios y materiales	Gasto en servicios materiales para reparación, mantenimiento o ampliación de la vivienda
118	material	Materiales	Materiales para reparación, mantenimiento y/o ampliaciones
119	servicio	Servicios de reparación	Gasto en servicios de reparación, mantenimiento y/o ampliación

Continua

#	Variable	Etiqueta	Descripción
120	deposito	Depósito de ahorro	Depósitos en cuentas de ahorros, tandas, cajas de ahorro etcétera
121	prest_terc	Préstamos a terceros	Prestamos realizados a terceros
122	pago_tarje	Pago por tarjeta de crédito	Pago por tarjetas de crédito o casas comerciales
123	deudas	Pago de deudas	Pago de deudas de los miembros de hogar a la empresa donde laboran y/o a otras personas o instituciones
124	balance	Pérdidas del negocio	Perdidas en los negocios del hogar
125	otras_erog	Otras erogaciones	Otras erogaciones financieras y de capital
126	smg	Salario mínimo general	Salario mínimo general trimestralizado

Fuente: Elaboración propia con base en la Descripción de la base de datos de la ENIGH 2018 Y 2020

Bibliografía

- Acosta, F. (2010). *La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes*. Papeles de Población, n.64.
- Abramo, L., Cecchini, S. y Morales, B. (2019) *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, N° 155, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Adelantado, J. (1999). *Las Políticas Sociales*. Revista Universidad de Salamanca,4. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/143/minusval_143.pdf
- Arrow, K. (1963*) Social Choice and individual calues*, Wiley
- Accinelli, E., Brida, J.G. y London, S. (2007) *Crecimiento económico y trampas de pobreza: ¿Cuál es el papel del capital Humano?*, Investigación económica, Vol.56,97-118. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672007000300097
- Accinelli, E. y Sánchez, E. (2010), *Los fundamentos estratégicos de las trampas de pobreza, Perspectivas, revista de Análisis de economía, comercio y negocios internacionales*. http://publicaciones.eco.uaslp.mx/VOL5/Paper01-4(1).pdf
- Albi, E., González, J.M, Urbanos, R.M y Zubiri, I. (2017) *Economía publica I Fundamentos presupuestos y gastos*, Ariel
- Ayala, J. (2005) *Economía del sector público mexicano*, Esfinge
- Balboni, C., Bandiera, O., Burgess, R., Ghatak, M. y Heil, A. (2021) *Why do people stay poor?*, The quarterly journal of economics, Vol.137,785-844. https://www.nber.org/papers/w29340#:~:text=There%20are%20two%20broad%20views,stem%20from%20access%20to%20wealth.
- Ballart, X. (1992) *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*, Administración pública.

- CEPAL (2005) *Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/5605-manual-la-evaluacion-impacto-proyectos-programas-lucha-la-pobreza
- CONEVAL (2007) *Manual de organización general del consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social.*
- CONEVAL (2016) *Evaluación de diseño Programa de Apoyo al empleo* (PAE).
- CONEVAL (2019*) Matriz de indicadores para Resultados 2020 del programa jóvenes construyendo el futuro*.
- CONEVAL (2020) *Análisis de los programas prioritarios al primer año de la administración 2018-2024*. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis_Programas_Prioritarios.pdf
- CONEVAL (2020*) Evaluación de diseño 2019-2020 Jóvenes construyendo el futuro*, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583041/Anexo_C._Evaluacion_de_diseno_U280.pdf
- CONEVAL (2020*) Evaluación de diseño con trabajo de campo del programa jóvenes construyendo el futuro 2019-2020*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado_09_PRESENTACION_DE_EVALUACIONES_DISENO_2019_2020.pdf
- Cordera, R. (2001) *La política social moderna: Evolución y perspectivas*, Revista facultad de economía UNAM. http://www.pued.unam.mx/cordera/1-Pol_Soc/pol_soc/politicamoderna.pdf
- Diaz, G. y Turner, E. (2012) *Pobreza y política social en México y estados de la frontera norte*, Análisis Económico, Vol.27 23-46. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41324545003
- Donati, P. y Lucas, A. (1987) *La política social en el estado de bienestar: EL desafío de los sistemas complejos*, Revista española de investigaciones

sociológicas, Vol.37,57-68. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249140

- Guarín, R. y Rojas, A. (2017). *Solidaridad, política social asistencial y bien común*. Reflexión Política, Reflexión Política, Vol.19, 74-85
- Gutiérrez, A. D. (2002). *Las Políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Núm. 8.
- Ibarra, A (2009) *Introducción a las finanzas públicas*, Universidad tecnológica de Cartagena
- INEGI (2008) *ENIGH 2008 Nueva Construcción Ingresos y gastos de los hogares*.
- INEGI (2019) *Como se hace la ENOE Métodos y procedimientos*.
- INEGI (2019) *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares ENIGH 2018: descripción de la base de datos*.
- INEGI (2019) *Microdatos de la Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares ENIGH 2018.*
- INEGI (2021) *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares ENIGH 2020: descripción de la base de datos*.
- INEGI (2021) *Microdatos de la Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares ENIGH 2020*.
- INEGI (2021) *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo cifras durante el cuarto trimestre de 2020*, Núm. 457/21
- Krueger, A. (2012) *Fallas del gobierno en el desarrollo*, Criterio jurídico, Vol.12,215-240. https://core.ac.uk/download/pdf/52201964.pdf
- Kuznets, S. (1953) *Share of upper income groups in income and saving*, National Bureau of economic research.
- Makon, M.P. (2000) *El Modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional*, Congreso internacional sobre la reforma del estado y la administración pública.
- Mankiw, N.G. (2012), *Principios de Economía*, Cengage.

- Medina, F. (2001) *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*, Serie estudios estadísticos y prospectivos CEPAL, num.33
- Mena, C. C. (2004). *La política social mexicana de cara a la pobreza*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. VIII, núm. 176, Universidad de Barcelona.
- Moyado, E. (1996) *La política social en México: un enfoque descentralizador con fines de adaptación*, Estudios políticos, Vol.12,131-150. http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1996.12.37108
- Navarro, H. (2005) *Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza*, Serie manuales CEPAL.
- OIT (1999) ¿Qué es el trabajo decente?, obtenido de http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm
- OIT (2003) *Estadísticas de ingreso y gasto de los hogares*, 17a conferencia internacional de estadísticos del trabajo (CIET)
- OIT (2020) *Manual de orientaciones metodológicas para la realización de actividades de aprendizaje para el desarrollo de competencias de empleabilidad*, Cinterfor.
- Olmedo, L.I. (2005) *Medición de la desigualdad a través de los momentos de la curva de Lorenz y de su curva dual*, Estadística española, Vol. 47, núm. 158
- ONU (2015) *Declaración universal de derechos humanos*, Naciones Unidas.
- Pochat, S (2006) *Programas de apoyo a los desempleados*, Instituto tecnológico y de estudios superiores de monterrey
- Poulson, W (1994) *Economic Development. Private and public choice*, West publishing Companys.
- Presidencia de la República (2019) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Diario oficial de la federación.
- Repetto, F. (2005). *La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas*

en América Latina, Centro de implementación de políticas públicas para la equidad y el crecimiento.

- Reygadas, L. (2008). *La Aprobación. Destejiendo las redes de la desigualdad*, Revista mexicana de sociología,338.
- Rodríguez, F. (2009) *¿Esta América latina sumida en una trampa de pobreza?*, Serie Macroeconómica del desarrollo CEPAL, num.80
- Rodríguez, K. y Patron, F.S(2017) *La efectividad de la política social en México Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso*, Gestión y política pública, Vol.26,3-51. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140510792017000100003&scrip=sci_abstract
- Rosen, H.S (2008) *Hacienda pública*, McGraw-Hill
- Ruiz, N (2000) *La política social en México hacia el fin de siglo,* Instituto nacional de administración publica AC.
- Sarroca, R. y Vargas, F. (2020), *Manual de orientaciones metodológicas para la realización de actividades de aprendizaje de competencias de empleabilidad*, OIT/Cinterfor
- SHCP (2005) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2006*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2006) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2007*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2007) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2008*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2008) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2009*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2009) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2010*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2010) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2011*, Diario oficial de la federación.

- SHCP (2011) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2012*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2012) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2013*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2013) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2014*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2014) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2015*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2015) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2016*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2016) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2017*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2017) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2018*, Diario oficial de la federación.
- SHCP (2018) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2019*, Diario oficial de la federación
- SHCP (2019) *Presupuesto de egresos de la federación Ejercicio Fiscal 2020*, Diario oficial de la federación.
- Stiglitz, J. (2000) *El papel del gobierno en el desarrollo económico*, Cuadernos de economía, Vol. 18,347-366. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934902
- Stiglitz, J. (2005), *Economics of the public sector*, Antoni Bosch
- STPS (2016) *Reglas de operación del programa apoyo al empleo para el ejercicio 2017*, Diario oficial de la federación.
- STPS (2019) *Lineamientos para la operación del programa Jóvenes construyendo el futuro*, Diario oficial de la federación.
- STPS (2019) *Reglas de operación del programa apoyo al empleo para el ejercicio 2020*, Diario oficial de la federación.
- STPS (2020) *Reglas de operación del programa Jóvenes construyendo el futuro para el ejercicio 2020*, Diario oficial de la federación.

- STPS (2021) *Reglas de operación del programa Jóvenes construyendo el futuro para el ejercicio 2021*, Diario oficial de la federación.
- Velázquez, D. (2015) *El efecto del gasto público en el ciclo económico: una visión alternativa*, Estudios Económicos, Vol.30,94-140. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72022015000100093
- Verdiales, D.M. (2018) *El reconocimiento de los derechos sociales y la construcción de la política social en México*, Revista electrónica Iberoamericana, vol. 12, núm. 2

"HUP, 50 años de enseñanza y salud"

Número de oficio SACFE-340/2022

C. VÁZQUEZ MEDRANO LEONARDO
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN FINANZAS
DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
P. M. A. C.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito informarle; mediante oficio digital que, ha sido ACEPTADA su TESIS, titulada:

"Análisis del impacto en la oferta de trabajo en México mediante las transferencias monetarias de los programas públicos enfocados al empleo"

De la misma forma, le comunico que el responsable de la dirección de su TESIS será el ***Dr. Alberto Castañón Herrera.***

Así mismo, le informo que usted cuenta con un periodo no mayor a un año, como máximo, a partir de recibido el presente, para realizar su examen profesional.

Sin otro particular, le agradezco su atención y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de octubre de 2022

Mtra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo
IGGP/RMC/lncr

(222) 2 29 55 00, ext. 7807
academica.economia@correo.buap.mx

Número de oficio SACFE-356/2022

Dr. Israel Gerardo García Pérez
Director de la Facultad de Economía de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P. M. A. C.

Por medio del presente oficio digital, manifiesto a usted que he cubierto la Dirección de la Tesis de la Licenciatura en Finanzas elaborada por el

C. VÁZQUEZ MEDRANO LEONARDO

TITULADA:

"Análisis del impacto en la oferta de trabajo en México mediante las transferencias monetarias de los programas públicos enfocados al empleo"

Esperando tome nota de lo anterior para los fines conducentes, me permito reiterar mis distinguidas consideraciones.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 27 de octubre de 2022

Dr. Alberto Castañón Herrera
DIRECTOR DE TESIS

"HUP, 50 años de enseñanza y salud"

Número de oficio SACFE-357/2022

C. VÁZQUEZ MEDRANO LEONARDO
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN FINANZAS
DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
P. M. A. C.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito informarle, mediante oficio digital que, con fundamento en el Artículo 8° del Reglamento General de Titulación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comunico a usted que, la designación para formar la Comisión Revisora de su TESIS de la Licenciatura en Finanzas:

"Análisis del impacto en la oferta de trabajo en México mediante las transferencias monetarias de los programas públicos enfocados al empleo"

Ha recaído en los profesores:

DRA. VERÓNICA YOLANDA AYANCE MORALES
DRA. ADA CELSA CABRERA GARCÍA

Quienes, a partir de recibido el presente; ***cuenta con un plazo no mayor a diez días hábiles*** *para revisar su proyecto y dictaminar lo procedente.*

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 03 de noviembre de 2022

Mtra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo
IGGP/RMC/lncr

(222) 2 29 55 00, ext. 7807
academica.economia@correo.buap.mx

Número de oficio SACFE-033/2023

Dr. Israel Gerardo García Pérez
Director de la Facultad de Economía de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P. M. A. C.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, le informamos que después de haber revisado minuciosamente la TESIS, que presenta el **C. Vázquez Medrano Leonardo**, *para obtener el grado de Licenciado en Finanzas; otorgamos nuestro aval a la estructura, redacción, contenido y aportaciones del documento titulado:*

"Análisis del impacto en los hogares mexicanos de las transferencias monetarias de los programas públicos enfocados al empleo en los años 2018 y 2020"

Lo anterior, considerando que reúne los requisitos necesarios para someterse a impresión.

Sin otro particular, agradecemos de antemano sus atenciones, reiterando a usted nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza a 20 de enero de 2023

Dra. Verónica Yolanda Ayance Morales
REVISOR

Dra. Ada Celsa Cabrera García
REVISOR

BUAP

Número de oficio SACFE-064/2023

C. Vázquez Medrano Leonardo
Matricula 201505311
Licenciatura en Finanzas
P. M. A. C.

Con un saludo fraterno, me dirijo a usted para informarle que el Director de su Tesis ha dado su APROBACIÓN para concluir la redacción y que la Comisión Revisora SE HA PRONUNCIADO EN EL MISMO SENTIDO; avalando la estructura, contenido y aportaciones del documento; por lo tanto, SE AUTORIZA por parte de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la impresión de su ***Tesis*** *titulada:*

"Análisis del impacto en los hogares mexicanos de las transferencias monetarias de los programas públicos enfocados al empleo en los años 2018 y 2020"

Sin otro particular, le expreso mi felicitación por la concreción de este paso trascendental en su vida profesional.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 14 de febrero de 2023

Mtra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA · 1578 · FACULTAD DE ECONOMÍA SECRETARÍA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo
IGGP/RMC/lncr

(222) 2 29 55 00, ext. 7807
academica.economia@correo.buap.mx
Facultad de Economía
Calle de la Academia s/n, entre Avenida Universidad y Avenida San Claudio, Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605